



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TEMA:**

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN  
TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015.

**AUTORA:**

MARIBEL VERÓNICA CERDA CERDA

TENA – ECUADOR

2016

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación ha sido desarrollado por la Sra. Maribel Verónica Cerda Cerda, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autorizada su presentación.

---

Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes  
DIRECTOR

---

Ing. Norberto Hernán Morales Merchán  
MIEMBRO

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Maribel Verónica Cerda Cerda, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 15 de Noviembre del 2016

---

Maribel Verónica Cerda Cerda

C.C. 1500864309

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo va dedicado, con mucho Amor y Cariño a Dios por ser el ser supremo, a Borys Medina pues quien fue la persona que me ha brindado, confianza, respeto y su apoyo total en todo momento , a mi preciosa hija Dulce, por llegar a compartir y hacer de nosotros un hermoso hogar.

Además a mi familia por ser el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, su amor y sobre todo por ser mi ejemplo y una guía a lo largo de vida

*Maribel Verónica Cerda Cerda*

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero brindar un profundo y sincero agradecimiento a Dios, a mi familia por su apoyo y confianza permanente, a mis amigas quienes con su cariño supieron guiarme durante mi carrera, asimismo un gran agradecimiento a mis queridos maestros por impartirme sus conocimientos y valores para hacer de mí una mejor persona

A todos ustedes mil gracias

*Maribel Verónica Cerda Cerda*

# ÍNDICE DEL CONTENIDO

Portada .....	I
Certificación del Tribunal.....	II
Declaración de Autenticidad.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice del Contenido.....	VI
Índice de Tablas .....	IX
Índice de Ilustraciones .....	IX
Índice de Anexos .....	IX
Resumen Ejecutivo .....	X
Summary.....	XI
Introducción .....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.1.2.1 Ubicación temporal.....	3
1.1.2.2 Ubicación espacial .....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	3
1.3 OBJETIVOS .....	4
1.3.1 General.....	4
1.3.2 Específicos .....	4
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	5
2.1.1 Antecedentes Históricos .....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
2.2.1 Auditoria de Gestión.....	9
2.2.2 Importancia de la auditoria de Gestión.....	9
2.2.3 Propósito de la Auditoria de gestión.....	10
2.2.4 Objetivos de la auditoria de Gestión.....	10
2.2.5 Alcance de la Auditoria de Gestión .....	11

2.2.6	Control Interno.....	11
2.2.7	Clasificación del Control Interno.....	11
2.2.7.1	Control interno Administrativo.....	11
2.2.7.2	Control Interno Financiero.....	12
2.2.7.3	Control Interno Previo .....	12
2.2.7.4	Control Interno Posterior .....	12
2.2.7.5	Control Posterior Externo .....	12
2.2.8	Pruebas de Cumplimiento.....	13
2.2.9	Componentes del Control Según el Informe COSO I.....	13
2.2.9.1	Ambiente de control.....	14
2.2.9.2	Procesos de evaluación de riesgo.....	14
2.2.9.3	El sistema de información contable .....	14
2.2.9.4	Actividades de control .....	15
2.2.9.5	Monitoreo de los controles .....	16
2.2.10	Fases de la Auditoría de Gestión. ....	16
2.2.10.1	Fase Preliminar .....	16
2.2.10.2	Fase de Planeación.....	18
2.2.10.3	Fase de Ejecución .....	18
2.2.10.4	Fase del Informe de Auditoría .....	19
2.2.10.5	Fase de Seguimiento .....	20
2.2.11	Indicadores de Gestión.....	21
2.2.12	Papeles de trabajo .....	21
2.2.13	Hallazgo .....	22
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	22
2.4	IDEA A DEFENDER.....	24
2.4.1	VARIABLES .....	24
2.4.1.1	Variable Independiente .....	24
2.4.1.2	Variable Dependiente .....	24
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		25
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	25
3.1.1	Exploratoria .....	25
3.1.2	Bibliográfica .....	25
3.1.3	De campo .....	25
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	25

3.2.1	Investigación Descriptiva .....	25
3.2.2	Investigación Propositiva.....	26
3.2.3	Investigación Correlacional .....	26
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	26
3.3.1	Población .....	26
3.3.2	Muestra .....	26
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	28
3.4.1	Métodos de Investigación .....	28
3.4.1.1	Método Científico .....	28
3.4.1.2	Método Deductivo e Inductivo .....	28
3.4.2	Técnicas de Investigación.....	29
3.4.2.1	Observación .....	29
3.4.2.2	Entrevista .....	29
3.4.2.3	Cuestionarios de Control Interno .....	30
3.5	RESULTADOS.....	30
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		37
4.1	TÍTULO .....	37
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA .....	37
4.2.1	Archivo Permanente .....	39
4.2.2	Archivo Corriente .....	60
4.2.2.1	FASE I: Conocimiento Preliminar.....	62
4.2.2.2	FASE II: Planeación .....	82
4.2.2.3	FASE III: Ejecución.....	112
4.2.2.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	135
CONCLUSIONES .....		154
RECOMENDACIONES.....		155
BIBLIOGRAFÍA .....		156
ANEXOS .....		157



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población de la Investigación .....	26
Tabla 2: Auditorías de Gestión anteriores .....	31
Tabla 3: Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD.....	32
Tabla 4: Cumplimiento de Objetivos Institucionales .....	33
Tabla 5: Información acerca de la gestión del GAD .....	34
Tabla 6: Atención Oportuna .....	35
Tabla 7: Ejecución de Auditoría de Gestión.....	36

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Auditorías de Gestión anteriores .....	31
Ilustración 2: Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD.....	32
Ilustración 3: Cumplimiento de Objetivos Institucionales .....	33
Ilustración 4: Información acerca de la gestión .....	34
Ilustración 5: Atención Oportuna .....	35
Ilustración 6: Ejecución de Auditoría de Gestión.....	36

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Estado de resultados.....	158
Anexo 2: Estado de Ejecución Presupuestaria.....	159
Anexo 3: Estado de Situación.....	161
Anexo 4: Balance de Comprobación .....	165

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015 tiene como objetivo: el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Se desarrolló aplicando los métodos de inductivo – deductivo, analítico y estadístico; Se emplearon como técnicas la observación, la entrevista y cuestionarios de control interno, COSO I. Los hallazgos del trabajo fueron: el organigrama no responde a la estructura real del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, la inexistencia de manual de funciones y procedimientos, el Incumplimiento parcial del POA, la inexistencia de un plan de mitigación de riesgos, no se implantaron políticas para el archivo de la documentación de respaldo, ausencia de indicadores de gestión y la falta de evaluaciones de desempeño al personal. Se recomienda Analizar las funciones que desempeña la secretaria – tesorera y en aquellos procesos claves que se presenten riesgos se procurará dividir las actividades de forma tal que puedan ser controladas y asignará a otro funcionario que cumplan con el perfil profesional adecuado teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades que desempeña y procurando en la medida que fuese posible la segregación de funciones rotación de labores.

**Palabras Claves:** AUDITORÍA DE GESTIÓN, CONTROL INTERNO, INDICADORES DE GESTIÓN, OBJETIVOS INSTITUCIONALES, METAS INSTITUCIONALES, COSO I.

---

Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes  
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

## SUMMARY

The present Management Auditing to the Autonomous Decentralized Parish Government of Muyuna, Tena canton, Napo province, 2015 period, deals with the accomplishment of institutional goals and objectives. It was developed using the inductive-deductive, analytical and statistical methods; interviews, observation and questionnaires of internal control, COSO I techniques were used. The work findings were: the organigram does not meet the real structure of autonomous decentralized government of the rural parish of Muyuna, the lack of handy functions and procedures, the lack of partial accomplishment of POA, the lack of risk mitigation plan; policies for the filing of the back-up documentation were not implemented; there is an absence of management indicators and the lack of personnel performance evaluation. It is recommended to analyze the functions of the secretary-treasurer and in those key processes with risks the activities will be divided so that they could be controlled. Another officer will be assigned meeting the adequate professional profile taking into account the nature of the activities developed and trying if possible the function segregation and labor rotation.

**Key Words:** MANAGEMENT AUDITING, INTERNAL CONTROL, MANAGEMENT INDICATORS, INSTITUTIONAL OBJECTIVES, INSTITUTIONAL GOALS, COSOS I.

# INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015 es con el propósito de promover y fortalecer políticas y mejorar los controles para el buen desarrollo institucional en todas áreas administrativas, que inciden en el aprovechamiento de los recursos públicos, ya que la carencia de los procesos, procedimientos, desconocimientos de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y la no aplicación de Normas de Control Interno de la Gestión Pública, han limitado en la prestación de los servicios a la población de la parroquia.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en los siguientes capítulos.

**Capítulo I:** El Problema, en el que luego de contextualizar el problema de estudio, se justifica y se trazan los objetivos generales y específicos para la realización de la investigación.

**Capítulo II:** Marco Teórico, en el cual se realiza una investigación bibliográfica para contextualizar la fundamentación teórica de acuerdo a las variables de estudio considerando el criterio de autores y textos especializados

**Capítulo III:** Marco Metodológico, en el que se presenta la metodología empleada, los métodos, técnicas de la investigación y se definen los sujetos de investigación mediante la determinación de la población y muestra

**Capítulo IV:** Marco Propositivo, en el cual se desarrollan las fases de Conocimiento Preliminar, Planeación, Ejecución y Comunicación de Resultados

Las Conclusiones y Recomendaciones son emitidas con el objeto de implementar acciones correctivas a las debilidades identificadas en el control interno y en los procesos operativos; para bienestar y surgimiento de la entidad.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización consta la normativa con la cual se regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pertenecientes al ámbito provincial, cantonal, parroquial y de los distritos metropolitanos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador han venido incumpliendo con la aplicación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto, lo que ha provocado una nota baja según reporta el Consejo de Participación Ciudadana y los informes emitidos por la Contraloría General del Estado.

La Provincia del Napo es amazónica, cuenta con recursos donados por el Estado a través del presupuesto entregado a la región y puesta en manos de sus autoridades, ha venido presentando problemas dados por el incumplimiento de la planificación institucional, afectando de esta manera el desarrollo de la comunidad.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, no se ha realizado una Auditoría de Gestión anteriormente, en base a la información otorgada por el Presidente se determinó los siguientes problemas, falta de organización en los procesos, poca participación y gestión de recursos, además menciona que no se mide el desempeño del personal, no hay un control interno adecuado.

Esto genera complicación para el desarrollo del proceso administrativo de la institución, una auditoría de gestión permite evaluar el grado de desempeño de eficiencia y eficacia a ver se están aplicando o cumpliendo correctamente la utilización de los recursos económicos y materiales, tecnológicos operados por la entidad, la auditoría es una nueva forma de asesoramiento ya que la institución no cuenta con recomendaciones, para conseguir nuevas estrategias existentes y ser una institución competitiva.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cómo incide la realización de una Auditoría de Gestión en la evaluación de los niveles de eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna?

### **1.1.2 Delimitación del problema**

**De contenido:**

**Área:** Auditoría de gestión.

**Campo:** Gestión Administrativa Financiera.

**Aspecto:** Control Interno.

#### **1.1.2.1 Ubicación temporal**

El presente trabajo investigativo se realiza para el período 2015.

#### **1.1.2.2 Ubicación espacial**

**Provincia:** Napo

**Cantón:** Tena

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna

**Dirección:** Vía Tena -Muyuna

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Este trabajo de investigación justifica su importancia práctica y funcional en el ámbito local, regional y porque no decir a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos contribuirán para el desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, como para aquellas que se encuentren con los mismos inconvenientes, o en su misma situación debido a que se puede considerar como una solución la aplicación de una Auditoría de Gestión, para que le permita alcanzar sus metas y objetivos planteados.

En tal virtud, aplicación de una Auditoría de Gestión para una adecuada toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, tiene como utilidad y justificación permitir a la misma el reconocimiento de sus debilidades competitivas, establecer riesgos potenciales a los cuales se enfrentan la administración, buscando conocer, valorar, establecer y corregir falencias en la misma, y al mismo tiempo utilizar técnicas o herramientas de Auditoría de Gestión que contribuyan a la toma de decisiones y adopción de criterios adecuados que se transformarán en oportunidades, las mismas que bien encaminadas conduzcan al desarrollo, fortalecimiento y estabilidad institucional.

La presente investigación otorga la oportunidad de compartir los conocimientos adquiridos y siendo un compromiso moral el retribuir de alguna manera con la institución, mediante la aplicación de la Auditoría de Gestión Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, otorga las pautas para lograr la excelencia académica poniendo en práctica los conocimientos aprendidos durante la formación profesional.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 General**

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna por el período 2015, en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

#### **1.3.2 Específicos**

- ✓ Definir los elementos teóricos y prácticos que sustenten científicamente la aplicación de una auditoría de gestión.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la planificación anual para la determinación de los niveles de eficiencia y eficacia.
- ✓ Presentar a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, el informe de Auditoría de Gestión con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que permite una adecuada toma de decisiones.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Las autoras (Armendariz Araujo & Vallejo Lucio, “Auditoría de Gestión aplicado al recurso humano en el Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo por el período comprendido de Enero a Diciembre del 2009”, 2011), en su tesis sostienen: “La Auditoría de Gestión es un proceso de control sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades y otros acontecimientos relacionados.”

Se considera que:

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de enfrentar eventos que afecten la eficacia, eficiencia y economía de cualquier tipo de organización es de vital importancia llevar a cabo una Auditoría de Gestión que evalúe cada uno de los procesos importantes de la entidad.

(Coello Rivera & Jimenez Alulema, “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2010”, 2011), en su trabajo investigativo “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2010” aportan: “La auditoría de gestión es un proceso eminentemente sistemático que permite a través del respectivo informe fortalecer la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética de todo tipo de organización.”

A lo que recomiendan:

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de enfrentar eventos que afecten la eficacia, eficiencia y economía de cualquier tipo de organización es de vital importancia llevar a cabo una Auditoría de Gestión que evalúe cada uno de los procesos importantes de la entidad.



### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

(Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras -ILACIF, 2006), realiza un recuento de hechos significativos que inciden en el origen y evolución con base a numerosas contribuciones, entre otras: (George Claud & Alvarez, 2005), en su obra historia del pensamiento administrativo.

La primera contribución documentada corresponde a la civilización sumeria en el año 5000 a. de C., donde se encuentran evidencias de prácticas de control administrativo. En orden cronológico se deben mencionar las correspondientes a los egipcios, en el año 4000 a. de C., en las cuales se destaca el reconocimiento de la necesidad de planear, organizar y regular y, en el 2000 a. de C., el uso de consejos para ordenar las acciones de sus gobernantes.

Alrededor del año 1800 a. de C., en Babilonia aparece el Código de Hammurabi, el cual incluye aspectos sobre el control del comercio. Con el paso del tiempo, en el año 1600 a. de C., nuevamente los egipcios presentan la iniciativa de reorganizar la administración y el control de los territorios ejercido por el gobierno central. Después, en China, tienen lugar varios hechos importantes.

Durante la dinastía Ming, entre 1368 y 1644, se menciona la Censaría, cuerpo central de censores existente en las dinastías anteriores, el cual vio acrecentado su poder al situarse entre consejeros, sobre los que tenía derecho de control e inspección así como sobre los cuerpos inferiores de la administración.

En 1554, en el marco de la organización administrativa imperial en la Nueva España, se creó la Junta Superior de Hacienda para atender los asuntos financieros de la Colonia, organismo que, con el tiempo, coadyuvó con el Consejo de Finanzas y la superintendencia de la Real Hacienda. Estos órganos ejercieron su función de control a través de la “visita”, una investigación administrativa especial que podía ser específica, sobre un determinado puesto o funcionario, o general, esto es, relativa a toda la administración y a todos los asuntos públicos de una región.

En 1799, Eli Whitney, pionero del sistema americano de manufactura, como parte de sus estudios en el campo de la administración y del uso del método científico, desarrolla sistemas de control de costos y de calidad. En 1800, James Watt y Mathew Bolton industriales ingleses, desarrollan una propuesta para estandarizar y medir procedimientos de operación la cual incluía una reseña específica acerca de la conveniencia de utilizar la auditoría como mecanismo de evaluación.

Más adelante, en 1933, con el estudio de las funciones de una empresa, en particular del control, la auditoría adquiere una relevancia singular. Prueba de ello es la mención que Lyndall F. Urwick hacía de la importancia de los controles para estimular la productividad de las empresas. Dos años después, en 1935, James O. Mc Kinsey sentó las bases de lo que denominó “auditoría administrativa”, la cual consistía en “una evaluación de una empresa en todos sus aspectos, a la luz de su ambiente presente y futuro probable”.

Entre las aportaciones interesantes que surgieron en los años cincuenta para evaluar el contenido de las áreas funcionales de una empresa, sobresale el trabajo de William R. Spiegel y Ernest Coulter Davies, *Principles of Business Organization*.

Esta obra incorpora una aplicación basada en un conjunto de preguntas para captar información en una empresa. En 1953, George R. Terry sostiene la necesidad de evaluar a una organización a través de una auditoría. Es importante anotar que este autor propone cuatro procedimientos para llevar a cabo esta evaluación:

- ✓ Apreciación de conjunto análisis de la estructura para determinar si cumple con las condiciones de eficacia requeridas.
- ✓ Apreciación informal efectuar preguntas para descubrir posibilidades de mejoramiento.
- ✓ Apreciación por comparación comparar la estructura orgánica de la empresa con las de otras similares o competidoras.
- ✓ Enfoque ideal imaginar una estructura ideal, y compararla con la estructura en revisión anotando las mejoras que pueden realizarse.

También en 1953, surge la INTOSAI, organización profesional de entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de los países pertenecientes a las Naciones Unidas o a sus organismos especializados, la cual, a través de las EFS desempeña la función de fiscalizar

las cuentas y las actividades de la administración pública, así como la promoción de una gestión financiera sana y la obligación de rendir cuentas de los gobiernos.

Tiempo después, Bradford Cadmus publica el *Operational Auditing Book* en el que se incluye la forma de poner en práctica la auditoría operacional en una organización. Además, en *Management Services Book*, de Henry de Vos, un manuscrito dado a conocer por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, se plantea la necesidad de realizar un análisis informativo, constructivo y evaluativo de los procesos de una entidad económica.

En 1974, César González Alcántara retoma la importancia de la función de control como etapa final del proceso administrativo y, además, define el contenido estructural, funcional y humano de una contraloría. Un año más tarde, en 1975, Roy A. Lindberg y Theodore Cohn desarrollan el marco metodológico para instrumentar una auditoría de las operaciones que realiza una empresa. En 1977 se concretan las contribuciones de Patricia Diez de Bonilla, Jorge Álvarez Anguiano y Salvador Cervantes Abreu.

Diez de Bonilla propone aplicaciones viables de llevar a la práctica. Álvarez Anguiano elabora un marco metodológico enriquecido que permite entender la esencia de la auditoría administrativa. Por su parte, Cervantes Abreu, en *Dinámica de la auditoría administrativa* reseña cómo la auditoría administrativa permite a una empresa lograr el control no sólo contable y financiero para alcanzar un desempeño funcional adecuado.

En 1978, la Asociación Nacional de Licenciados en Administración A. C. (ANCLA), compendia y difunde un trabajo presentado en el VII Congreso Nacional de Licenciados en Administración celebrado en 1977. Esta síntesis reúne normas de auditoría administrativa, las características del servicio de un auditor interno e independiente, el alcance en una empresa con base en la consideración de sus funciones y su aplicación en la empresa privada y en el sector público.

En la actualidad, debido a los cambios tecnológicos que tuvieron impacto en la organización empresarial, la auditoría de gestión se considera una herramienta de trascendental importancia para la gerencia y los niveles directivos. Su relación con la administración es estrecha y el objeto de sus exámenes en la evaluación de la eficiencia,

eficacia, economía, ética y ecología con la que se administran los recursos de una organización.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Auditoria de Gestión**

Contraloría General de Estado (2002). Describe a la Auditoria de gestión como, “ el examen sistemático y profesional efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficiencia de la gestión de una entidad, programa proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiente uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y el impacto socioeconómico derivado de sus actividades. (p.36).

Estos conceptos responden a los objetivos económicos (utilidad, factibilidad, eficacia, reducción de costo, ganancias), los sociales (crecimiento cualitativo y cuantitativo, competitividad, pleno empleo, reducción de riesgo para la vida) y los ecológicos (mantenimiento del equilibrio, protección del pasaje y utilización económica de los recursos).

Aquí existe una fuerte interacción ya que la auditoria de Gestión evalúa en el nivel empresarial el cumplimiento exitoso de los objetivos antes mencionados, viendo a la organización empresarial como un gran sistema que todas sus partes se encuentran en una estrecha relación funcional.

### **2.2.2 Importancia de la auditoria de Gestión**

Contraloría General del estado (2002), se determina que la auditoria es importante porque: “Define la situación real de la entidad, evalúa el grado cómo se desarrollan las tareas administrativas y el cumplimiento de los planes y orientaciones a la gerencia” (p.37).

### **2.2.3 Propósito de la Auditoria de gestión.**

Bravo M. (2006). En su libro de auditoria de gestión establece los siguientes propósitos:

Medición y Comportamiento de logros.- medir y compara logros alcanzados por la entidad es en relación con las metas y objetivos previstos, lo cual permitirá promover la aplicación de las recomendaciones necesarias al amparo de los principios de economía, eficiencia y eficacia.

### **2.2.4 Objetivos de la auditoria de Gestión.**

Maldonado, M. (2006), en su libro “Auditoria de Gestión” establece los siguientes objetivos:

- a) La auditoría de gestión formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con el que han utilizado los recursos, materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales y posteriores y explicar síntomas adversos videntes en la eficiente administración.
- b) Establecer el grado en que la realidad y sus servidores han cumplido adecuadamente los deberes y atribuciones que les han sido asignados.
- c) Determinar el grado en que el organismo y sus funcionarios controlan y evalúan la calidad tanto en los servicios que presta como en los bienes adquiridos.
- d) Verificar que la entidad auditada cumpla con normas y demás disposiciones legales y técnicas que les son aplicables, así como también con principios de económica, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, según cada caso y formular recomendaciones oportunas para cada uno de los hallazgos identificados. (p.41).

### **2.2.5 Alcance de la Auditoria de Gestión**

Contraloría General del Estado (2002) manifiesta que la Auditoria de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la organización, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse lo siguiente:

- a. Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la Institución.
- b. Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- c. Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa (p. 39).

### **2.2.6 Control Interno**

Para Bravo, M. (2006) “El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todo los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de la información.” (p. 10)

### **2.2.7 Clasificación del Control Interno**

Cepeda, A. (2000) Manifiesta que no existe una separación radical de los controles internos, porque es un todo integrado, y más bien desde un punto de vista didáctico, se establece la siguiente clasificación

#### **2.2.7.1 Control interno Administrativo**

Son los mecanismos, procedimientos y registro que concierne a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política escrita y el

cumplimiento de los objetivos y metas programados. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

#### **2.2.7.2 Control Interno Financiero**

Son los mecanismos, procedimientos y registros que concierne a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y de más derechos y obligaciones de la organización. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de la efectividad, eficiencia y economía con que se ha manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

#### **2.2.7.3 Control Interno Previo**

Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos: verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan y asegura la convivencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

#### **2.2.7.4 Control Interno Posterior**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la auditoria interna en cada organización.

#### **2.2.7.5 Control Posterior Externo**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y es responsabilidad exclusiva del organismo superior de control, a través de la auditoria externa. (p. 68).

### **2.2.8 Pruebas de Cumplimiento.**

Fonseca, B. (2004) dice: “una Prueba de cumplimiento es una prueba que reúne evidencia de auditoría para indicar si un control funciona efectivamente y logra sus objetivos”. El auditor entonces solo debe aplicar pruebas de cumplimiento a aquellos controles sobre los cuales depositará confianza para modificar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sobre saldos, los cuales siempre deben ser probados, dado que aseguran la integridad de la información.

- ✓ ¿Se ejecutaron los procedimientos previstos?
- ✓ ¿Se ejecutaron adecuadamente?
- ✓ ¿Fueron ejecutados por alguien que cumple con los requisitos de segregación de funciones?

Por lo tanto, se debe elaborar una prueba para determinar si el control se está realizando y otra prueba para iniciar si la información sujeta a control se está comprobada que es correcta. (p. 77).

### **2.2.9 Componentes del Control Según el Informe COSO I.**

Cepeda, A. (2000). El informe COSO (Committee of Sponsoring Organization), al cual se le conoce como “La Comisión de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway” se considera hoy en día como un punto de referencia obligado cuando se tratan materias de control interno, tanto en la práctica de las empresas como en los niveles legislativos y docentes.

El informe COSO cuenta con un objetivo primordial que es establecer una definición de control interno y un desarrollo de los conceptos lo más claro posible.

El control interno varía mucho entre las organizaciones, según factores como el tamaño, la naturaleza de las operaciones y los objetivos. No obstante, ciertas características son esenciales para un buen control interno en las grandes empresas. El informe COSO incluye cinco componentes: 1) ambiente de control, 2) Proceso de evaluación de riesgo, 3) Sistema de información aplicable a los informes financieros y a la comunicación (en



lo sucesivo, sistema de información contable), 4) Actividades de control y 5) monitoreo de los controles.

### **2.2.9.1 Ambiente de control**

Crea el tono de la organización al influir en la conciencia de control. Puede verse como el fundamento del resto de componentes. Entre sus factores figuran los siguientes: integridad y valores éticos, compromisos con la competencia, concejo de administración o comité de auditoría, filosofía y estilo operativo de los ejecutivos, estructura organizacional, asignación de la autoridad y de responsabilidades, políticas y prácticas de recursos humanos.

### **2.2.9.2 Procesos de evaluación de riesgo**

Sirve para describir el proceso con que los ejecutivos identifican y responden a los riesgos de negocios que encara la organización y el resultado de ello. La evaluación del riesgo se parece a la del riesgo de auditoría, sin embargo, tiene mayor alcance pues se tienen en cuenta las amenazas contra los objetivos en áreas como operaciones, informes financieros, cumplimientos de las leyes y regulaciones. Consiste en identificar los riesgos relevantes, en estimar su importancia y seleccionar luego las medidas para enfrentarlos.

### **2.2.9.3 El sistema de información contable**

Se compone de los métodos y de los registros establecidos para incluir, procesar, resumir y presentar las transacciones y mantener la responsabilidad del activo, del pasivo y del patrimonio conexo. Así pues, un sistema debería:

- ✓ Identificar y registrar todas las transacciones válidas.
- ✓ Describir oportunamente las transacciones con suficiente detalle para poder clasificarlas e incluirlas en los informes financieros.
- ✓ Medir el valor de las transacciones de modo que pueda anotarse su valor monetario en los estados financieros.
- ✓ Determinar el periodo en que ocurrieron las transacciones para registrarlas en el periodo contable correspondiente.

- ✓ Presentar correctamente las transacciones y las revelaciones respectivas en los estados financieros.

#### 2.2.9.4 Actividades de control

Son políticas y procedimientos que sirven para cerciorarse de que se cumplan las directivas de los ejecutivos. Favorecen las acciones que acometen los riesgos de la organización. En ella se llevan a cabo muchas actividades de control, pero solo los siguientes tipos se relacionan generalmente con la auditoria de estados financieros:

- ✓ **Evaluaciones del desempeño:** Consiste en revisar el desempeño real comparado con los presupuestos, los pronósticos y el desempeño de periodos anteriores; en relacionar los conjuntos de datos entre sí; en hacer evaluaciones globales del desempeño.
- ✓ **Controles de procesamiento de la información:** un aspecto importante a estos controles se refiere a la autorización legítima de todos los tipos de transacciones. La autorización puede ser general o específica. La autorización general ocurre cuando la alta dirección establece criterios para aceptar cierta clase de transacciones.
- ✓ **Controles físicos:** A este tipo de control pertenecen los que dan seguridad física respecto a los registros y otros activos. Una de las actividades con que se protegen los registros consisten en mantener el control siempre sobre los documentos pre numerado que no se emitan, los mismos que sobre otros diarios y mayores, además de restringir el acceso a los programas de computación y a los archivos de datos. .
- ✓ **División de obligaciones:** un concepto fundamental de control interno consiste en que ningún departamento ni individuo debe encargarse de todos los aspectos de una transacción de principio a fin. De modo análogo, ninguna persona debería realizar más de una de las funciones de autorizar transacciones, registrarlas o custodiar los activos.

### **2.2.9.5 Monitoreo de los controles**

Es un proceso que consiste en evaluar la variación con el tiempo. Requiere vigilancia para determinar si funciona como se preveía o si se requieren modificaciones. Para monitorear pueden efectuarse actividades permanentes o evaluaciones individuales. Entre las actividades permanentes de monitoreo se encuentran las de supervisión y administración como la vigilancia continua de las quejas de los clientes o revisar la verosimilitud de los informes de los ejecutivos. Las evaluaciones individuales se efectúan en forma no sistemática; por ejemplo, mediante auditorías periódicas por parte de los auditores internos.

La función de la auditoría interna es un aspecto importante del sistema de monitoreo. Los auditores internos investigan y evalúan el control interno, así como la eficiencia con que varias unidades de la organización están desempeñando sus funciones; después comunican los resultados y los hallazgos a la alta dirección.

Si se examina la categoría relacionada con los controles sobre la información financiera, por ejemplo, se deben cumplir los cinco criterios para poder concluir que el control interno de la información financiera es eficaz. (pg. 41 a la 52).

### **2.2.10 Fases de la Auditoría de Gestión.**

Bravo, M. (2006). Para ejecutar un examen de auditoría se debe seguir una serie de fases, las mismas establecen procedimientos para que se cumpla con los objetivos predeterminados:

#### **2.2.10.1 Fase Preliminar**

“Comprende el estudio que, previsto a la ejecución de la auditoría, se debe realizar de la entidad, para la conocer los siguientes aspectos:

- a) Estructura organizativa y funciones.

- b)** Sistemas de costos, centros de costos áreas de responsabilidad, los presupuestos de gastos y su comportamiento.
- c)** Cantidad total de trabajadores, agrupados por categorías ocupacionales, con sus respectivas calificaciones.
- d)** Existencia de normas de trabajo.
- e)** Evaluación del sistema de control interno contable y administrativo, para lo cual se tendrá en cuenta.
  - ✓ Comprobar el cumplimiento de los principios del control interno;
  - ✓ Incluir todas las verificaciones que procedan arribar conclusiones respecto a la eficiencia del control interno; y
  - ✓ Verificar el comportamiento de los medios que garanticen la eficiencia del control interno.
- f)** Realizar las entrevistas que se consideren necesarias con dirigentes, técnicos, y demás trabajadores vinculados con la entidad, incluido las organizaciones políticas y de las masas; y,
- g)** Efectuar un recorrido por las áreas que conformen la entidad, a fin de observar el funcionamiento en su conjunto.
- h)** Para conocer algunos de los aspectos antes señalados, podrán utilizarse fuentes externas si se considera necesario. Al concluir la misma el jefe de Auditoría deberá evaluar la convivencia de emitir un informe preliminar que resuma la situación del control. Este será aconsejable cuando se considere que la duración de la auditoría pueda prolongarse, con vista a permitir que la administración comience a adoptar medidas, lo que al decidirse contribuirá a aligerar el informe final. (p. 65).

### **2.2.10.2 Fase de Planeación**

Bravo, M. (2006). “La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad, cuantificado en lo posible los ahorros y logros esperados”.

Una vez realizada la exploración, estarán creadas las condiciones para efectuar el planeamiento de la auditoria, que deberá incluir, entre otro.

- a. El análisis de los elementos obtenidos en la exploración, que deberá conducir a:
  - ✓ Definir los aspectos que deben ser objetos de comprobación, por las expectativas que dio la exploración, así como determinar las áreas, funciones y materias críticas;
  - ✓ Analizar la reiteración de deficiencias sus causas; y
  - ✓ Definir las formas o medios de comprobación que se van a utilizar.
- b. Definición de los objetivos específicos de la auditoria. Estos objetivos serán presentados a la autoridad facultada, para que dé su aprobación; y determinación de loa auditores y otros especialistas que se requieran.
- c. Programas flexibles confeccionados específicamente, de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 3 “E” (Economía, Eficiencia y Eficacia). Estos deberán confeccionarse por los auditores participantes, revisarse por el jefe de auditoria y aprobarse por el supervisor, o por el jefe de área. (p. 66).

### **2.2.10.3 Fase de Ejecución**

Bravo, M. (2006). “En esa etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoria, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoria y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes, por lo que se deberá:

- a) Verifica toda la información obtenida verbalmente; y
- b) Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes.
- c) Que las pruebas determinen las causas y condiciones que originan los incumplimientos y las desviaciones;
- d) Que las pruebas pueden ser externas, si se considera necesaria.
- e) Cuantificar todo lo que sea posible, para determinar el precio del incumplimiento
- f) Presentar especial atención para que la auditoria resulte economía, eficiente y eficaz, que se cumpla dentro del marco presupuestado, así como para que sirva de instrumentos para coadyuvar a la toma de decisiones inteligentes y oportunas:
  - ✓ El trabajo de los especialistas, que no son auditores, debe realizarse sobre la base de los objetivos definido en el planeamiento.
  - ✓ El trabajo debe ser supervisado adecuadamente por un especialista de la unidad de auditoria debidamente facultado;
  - ✓ Determinar en detalle el grado de cumplimiento de las tres “E”, teniendo en cuenta: Condición, Criterio, Efecto y Causa (p. 67)

#### 2.2.10.4 Fase del Informe de Auditoría

Bravo, M. (2006). Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoria de gestión difiere, pues no solo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorias, sino que también, contendrá los hallazgos positivos.

El contenido del informe de auditoría de gestión debe expresar de forma clara, concreta, y sencilla los problemas, sus causas como una herramientas de dirección.

No obstante, adicionalmente, debería considerarse los siguientes:

- a) **Introducción:** los objetivos que se expondrán en este segmento, serán los específicos que fueron definidos en la etapa “Planeamiento”.
- b) **Conclusiones:** Se deberán exponer, de forma resumida, el precio del cumplimiento, es decir el efecto económico de las ineficiencias practicas antieconómicas, ineficiencias y deficiencias en general. Se reflejarán, también de forma resumida, las

causas y condiciones que incidieron en el grado de cumplimiento de las 3 “E” y su interrelación.

- c) **Cuerpo de informe:** Hacer una valoración de la eficacia de las regulaciones vigentes. Todo lo que sea cuantificable, deberá cuantificarse.
- d) **Recomendaciones:** Estas deben ser generales y constructivas, no comprometiéndose la auditoria con situaciones futuras que puedan producir en la entidad.
- e) **Anexos:** Se puede mostrar de forma resumida las partidas que componen el precio del incumplimiento (daños materiales y perjuicios económicos), así común resumen de responsabilidades. También puede utilizarse gráficos para garantizar una mejor asimilación por parte del destinatario.
- f) **Síntesis:** En ocasiones es necesario confeccionar un resumen, el cual debe reflejar los hallazgos más relevantes de forma amena, diáfana, precisa y concisa que motive su lectura (p.67)

#### **2.2.10.5 Fase de Seguimiento**

Bravo, M. (2006). Con posterioridad y como consecuencia de la auditoria de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoria, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

Resulta aconsejable, de acuerdo con el grado de deterioro de las 3 “E”, realiza una comprobación des cursado entre uno y dos años, permitiendo conocer hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los hallazgos mostrados y las recomendaciones dadas, ello dado en cualesquiera de las circunstancias, es decir tanto si se mantuvo la administración de la entidad en manos del mismo personal, como si este hubiera sido sustituido por desacierto.” (págs. 67-68)

### **2.2.11 Indicadores de Gestión**

González, F. (2006). Manifiesta:

Los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes: gerencia, departamento, unidad u persona cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. Son un subconjunto de los indicadores, porque sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicios o productos son generados por la institución. El valor del indicador es el resultado de la medición del indicador y constituye un valor de comparación, referido a su meta asociada” (p. 38).

### **2.2.12 Papeles de trabajo**

Arens, A. (2009) sobre los papeles de trabajo define:

Son el conjunto de cedulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenido por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe” (p. 86).

El mismo autor considera que el objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los papeles de trabajo, dado que corresponden a la auditoría del año actual son una base para planificar la auditoría, un registro de las evidencias acumuladas y los resultados de las pruebas, datos para determinar el tipo adecuado de informe de auditoría, y una base de análisis para los supervisores y socios (p. 86).



### 2.2.13 Hallazgo

Arenas & Loebbeecke (2009). Manifiesta que: los hallazgos son el resultado de la evaluación de la evidencia de auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos permiten llegar a conclusiones tras considerar los objetivos de la auditoría.

La evidencia de auditoría es verificable. Está basada en muestra de la información disponible, ya que una auditoría se lleva a cabo durante un periodo de tiempo delimitado y con recursos finitos. El uso apropiado del muestreo está estrechamente relacionado con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría.

Los elementos de hallazgo de auditoría se relacionan de la siguiente forma:

- **Condición:** es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción que se esté examinando.
- **Criterio:** son parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada que permiten la evaluación de condición actual.
- **Causa:** es la razón fundamental por la cual se originó la desviación, o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio norma o política.
- **Efecto:** Resultado adverso que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo. (p. 172).

### 2.3 MARCO CONCEPTUAL

**Actividades de Control:** Cepeda, (2006), “Las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplen las directrices de la dirección”.

**Audidores internos:** Gavidia, (2013), “Profesionales empleados por una organización para examinar continuamente y evaluar el sistema de control interno y presentar los resultados de su investigación y recomendaciones a la alta dirección de la entidad”.

**Auditoría:** Orozco, (2012), “Técnica de control, dirigida a valorar, el control interno y la observancia de las Normas Generales de Contabilidad. Comprende un examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una entidad para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de los estados financieros”.

**Ambiente de control:** Cepeda, (2006), “Marca las pautas de comportamiento en una entidad y tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto del control. Constituye la base de todos los demás componentes del Sistema de Control Interno, aportando disciplina y estructura”.

**Autorización:** Badillo, (2009), “Es la forma de asegurar que sólo se efectúan operaciones y actos administrativos válidos, y de acuerdo con lo previsto por la dirección”.

**Control Adecuado:** Cepeda, (2006), “Es el que está presente si la dirección ha planificado y organizado (diseñado) las operaciones de manera tal que proporcionen un aseguramiento razonable de que los objetivos y metas de la organización serán alcanzados de forma eficiente y económica”.

**Control administrativo:** Contraloría General del Estado, (2011), “Procedimiento de control interno que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contable”.

**Control Interno:** Oliveira da Silva, (2006), “Conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender”.

**Control Interno Preventivo:** Gavidia, (2013), “El que se anticipa a los riesgos que se pueden materializar en el futuro o en su caso minimiza su impacto en caso de que aparezcan; es más rentable y evita costos de corrección”.

**Eficiencia.** "Es una medida del logro de resultados" Chiavenato ( 2007).

**Evaluación de Riesgos:** Cepeda, (2006) “Consiste en la identificación y análisis de los factores que podrán afectar la consecución de los objetivos y en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados.”

**Información y Comunicación:** Cepeda, (2006), “Se debe establecer una comunicación eficaz en el sentido más amplio, lo cual implica una circulación multidireccional de la información, es decir, ascendente, descendente y transversal”.

**Supervisión.** Badillo, (2009), “Requisito esencial en la auditoría que conduce a un adecuado control y dirección en todas las etapas, para que asegure que los procedimientos, técnicas y pruebas que se realizan, se vinculen en forma competente y eficaz con los objetivos que se persiguen”.

## **2.4 IDEA A DEFENDER**

La realización de una Auditoría de Gestión, permitirá evaluar los niveles de eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.

### **2.4.1 VARIABLES**

#### **2.4.1.1 Variable Independiente**

Auditoría de Gestión

#### **2.4.1.2 Variable Dependiente**

Eficiencia y Eficacia

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1 Exploratoria**

Se efectúa cuando el objetivo es examinar y explorar todo aquello que busca familiarizar con las variables sujetas a estudio en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna.

#### **3.1.2 Bibliográfica**

También se utilizará la modalidad de investigación de tipo bibliográfica porque se tomó como referentes libros, leyes, reglamentos, normas, acuerdos, resoluciones que rigen el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, además se obtuvieron y compilaron datos de libros, tesis de sus autores, y páginas web especializadas en Auditoría.

#### **3.1.3 De campo**

La investigación se desarrolló en el lugar de los hechos, en las oficinas destinadas a la gestión administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna manteniendo contacto directo entre la investigadora y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna en las constataciones documentales.

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 Investigación Descriptiva**

Esta investigación permitirá conocer la situación de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

### 3.2.2 Investigación Propositiva

La investigación fue propositiva porque estuvo encaminada a generar conocimiento que permita mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna.

### 3.2.3 Investigación Correlacional

Se empleó este tipo de investigación para determinar el grado de relación entre la variable independiente y dependiente determinadas para la presente investigación.

## 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.3.1 Población

Tabla 1: Población de la Investigación

SECTOR INVESTIGADO	F
Autoridades del GAD Parroquial de Muyuna	4
Personal que presta sus servicios	3
Población de la Parroquia de Muyuna	6.150
<b>TOTAL</b>	<b>6.157</b>

Fuente: GAD Parroquial de Muyuna

Elaborado por: La Autora

### 3.3.2 Muestra

De la población de 6150 Habitantes, se obtendrá una muestra y para todo el personal que labora en el proyecto se aplicará el cuestionario de Control Interno.

Se tomará el total de padres de familia por ser datos significativos y relevantes representativos para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{P.Q.N}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + P.Q}$$

**Dónde:**

**n** = Tamaño de la muestra  
**P.Q** = Constantes de varianza  
**N** = Tamaño de la población.  
**E** = Error máximo admisible 5%  
**K** = Coeficiente de correlación (2)  
**N - 1** = Corrección paramétrica.

**Con lo que se obtienen los siguientes datos:**

**n** = ?  
**P.Q** = 0.25  
**N** = 6150  
**E** = 5%  
**K** = 2  
**N - 1** = 6149

**Remplazando los datos en la formula, se obtiene:**

$$n = \frac{(0,25)(6.150)}{(6.149 - 1) \frac{0,05^2}{2^2} + 0,25} \rightarrow n = \frac{1.537,50}{(6149) \frac{0,0025}{4} + 0,25}$$

$$n = \frac{1.537,50}{(6149)(0,000625) + 0,25} \rightarrow n = \frac{1.537,50}{3.843 + 0,25}$$

$$n = \frac{1.537,50}{4.093} \quad n = 375$$

Por lo que se determinó que deben realizarse 375 encuestas a la población sujeto del estudio.

## **3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **3.4.1 Métodos de Investigación**

#### **3.4.1.1 Método Científico**

Se constituyó en la guía para el desarrollo de los procesos aplicados en la investigación, mediante su utilización fue posible la observación de la realidad de los hechos de actividades relacionadas con el proceso de análisis y evaluación de la auditoría.

Pasos:

- 1. Observación:** A través de la visita que se realizó al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, se recopiló datos e información que sirvió para sustentar la investigación.
- 2. Sistematización:** Los datos recopilados fueron sistematizados a través de un tamizado y jerarquización en orden de importancia.
- 3. Formulación de Idea a Defender:** Luego de la observación, se realizó una breve explicación provisional de los hechos observados, la misma que fueron comprobados a través de la investigación.
- 4. Experimentación:** Una vez formulada la idea a defender se comprobó que la información es verdadera, para ello se realizó múltiples estudios de diferentes magnitudes en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna.

#### **3.4.1.2 Método Deductivo e Inductivo**

**Método Deductivo.** - Permitted abstracting from the processes that develop in the departments of human resources, defining specific criteria, policies and strategies in terms of the improvement of the control systems, planning and its correct application, according to the topic of study. The education of each one of these processes did not permit concretizing the analysis of the facts from the inside out.

**Método Inductivo.-** La utilización de este método me permitió determinar particularidades de la gestión dentro del departamento en estudio, para analizar y evaluar las actividades realizadas en el periodo a investigar. El análisis de los hechos partiendo de lo general a lo particular, nos dio una visión clara de los procesos aplicados y como se los, puede solucionar.

**Método Descriptivo.-** Mediante este método se describe cual es la realidad en sí del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, la aplicación de las normas leyes y reglamentos de manera que permite evaluar le gestión dentro del mismo considerando la eficacia eficiencia y economía factores fundamentales para el buen funcionamiento del departamento y su interrelación.

### **3.4.2 Técnicas de Investigación**

Las técnicas de investigación a utilizarse en la presente indagación para la recolección de información se desarrollaran a través de un proceso sistemático, dirigido y organizado que tiene como objetivo fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables. Básicamente este proceso investigativo nos permite identificar, analizar, descifrar, sintetizar y determinar aquellos principios involucrados en dicho proceso, mediante el cual utilizaremos las siguientes técnicas.

#### **3.4.2.1 Observación**

Esta técnica es aplicada la gestión administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, su funcionamiento, sus debilidades y fortalezas.

#### **3.4.2.2 Entrevista**

Las entrevistas se realizará al Sr. Presidente de la Junta Parroquial de Muyuna con el fin de obtener información y conocer sus opiniones e inquietudes, respecto a la gestión administrativa, mediante una guía de entrevista estructurada con el fin de obtener la información deseada.



### **3.4.2.3 Cuestionarios de Control Interno**

Permiten realizar el trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, para evaluar el Control Interno de los componentes según la metodología COSO, determinando la extensión de los procedimientos aplicables en cada uno de los componentes de control interno y sus subcomponentes.

## **3.5 RESULTADOS**

Análisis e Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna

**PREGUNTA 1: ¿Conoce usted si se han realizado auditorías de gestión anteriormente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna?**

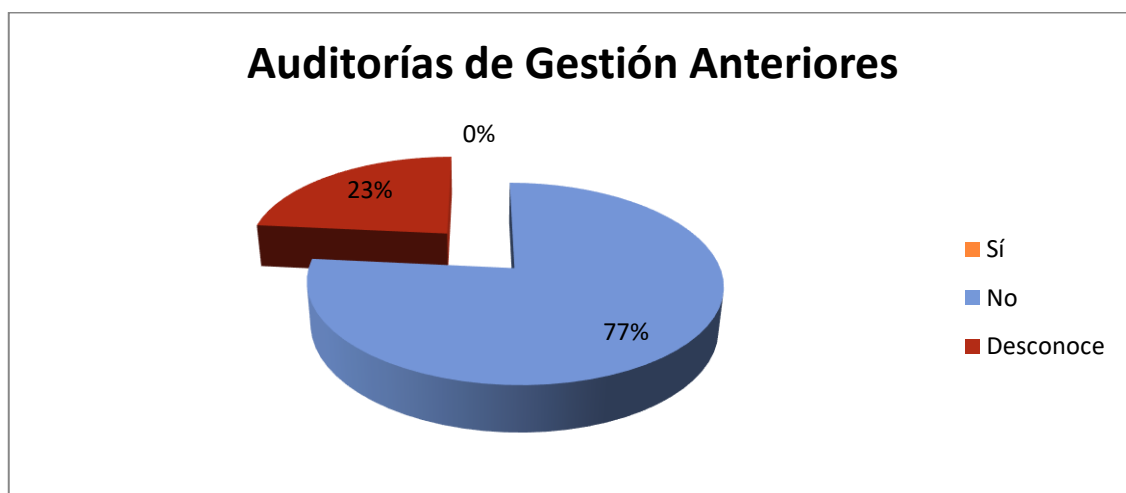
Tabla 2: Auditorías de Gestión anteriores

ÍTEMS	NÚMERO	PORCENTAJE
Sí	0	0%
No	287	77%
Desconoce	88	23%
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Ilustración 1: Auditorías de Gestión anteriores



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

### Análisis

Los resultados obtenidos en la encuesta permitieron determinar que el 77% de la población encuestada considera que no se han realizado auditorías de gestión anteriores en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, el 22% respondió no tener conocimiento con respecto al tema.

**Pregunta 2: ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna en el período 2015 efectuó una gestión eficiente y eficaz?**

Tabla 3: Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	95	89%
NO	12	11%
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Ilustración 2: Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

### **Análisis**

De la totalidad de las personas encuestadas que benefician del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, se deduce que el 70% está en desacuerdo con la gestión administrativa eficiente y eficaz, ya que no ha existido una rendición de cuenta clara. Además, de acuerdo a las encuestas realizadas se puede mencionar que dentro de la institución existe la necesidad de mejorar la percepción de los usuarios acerca de la gestión administrativa de la entidad y sus autoridades en cuanto a los niveles de eficiencia y eficacia.

**Pregunta 3: ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna está dando cumplimiento a los objetivos y metas institucionales?**

Tabla 4: Cumplimiento de Objetivos Institucionales

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	290	77%
NO	85	23%
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Ilustración 3: Cumplimiento de Objetivos Institucionales



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

### Análisis

De las encuestas realizadas, el 77% de los encuestados coincide en que esta dependencia cumple con objetivos trazados en el Consejo de Planificación y/o asamblea parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, el 23% respondió que no. De acuerdo a las encuestas realizadas se puede mencionar que la institución cuenta con Plan Operativo Anual, por lo que existe la necesidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en POA y PAC para determinar su grado de eficiencia, y eficacia de las metas y objetivos institucionales.

**Pregunta 4. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna mantiene informados oportunamente a sus usuarios acerca de la Gestión Administrativa?**

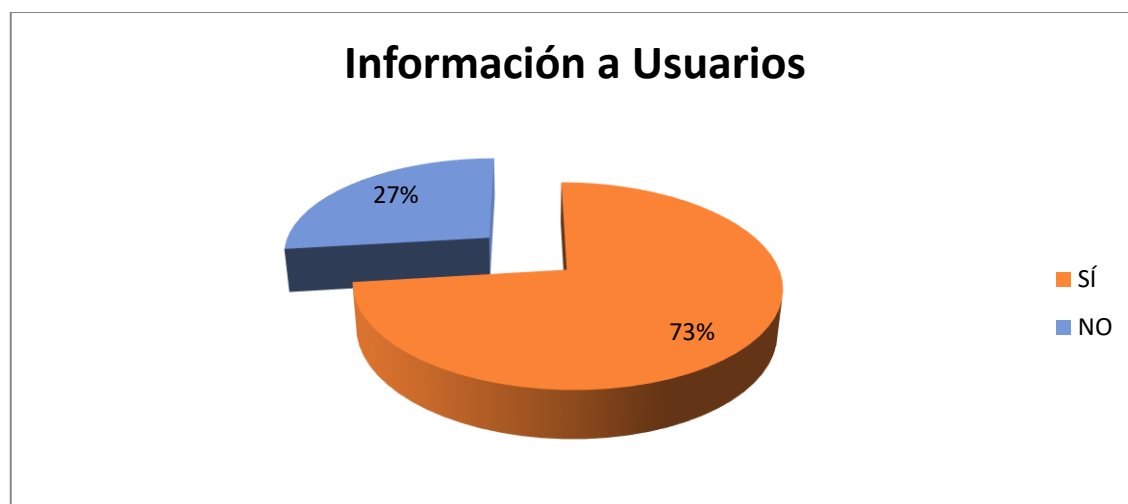
Tabla 5: Información acerca de la gestión del GAD

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	201	73%
NO	74	27%
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Ilustración 4: Información acerca de la gestión



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

### **Análisis**

El 73% de la población encuestada, declaró que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna en el período 2015, fue informado oportunamente acerca de la gestión administrativa de la entidad, el 27% no ha recibido esta información. Por lo que se deduce que hace falta mayor información de la gestión realizada por parte de las autoridades.

**Pregunta 5 ¿Los trámites o requerimientos presentados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna han sido gestionados/solucionados oportunamente?**

Tabla 6: Atención Oportuna

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	253	67%
NO	122	33%
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Ilustración 5: Atención Oportuna



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

### Análisis

Se pudo establecer que del total de la población encuestada, el 67% de los encuestados consideraron que los trámites o requerimientos presentados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna sí fueron gestionados y/o solucionados oportunamente mientras que el 33% consideró que no ha sido ese el caso. Esta información denota la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia en la atención a los usuarios y sus requerimientos.

**PREGUNTA 6: ¿Considera usted que la ejecución de una Auditoría de Gestión contribuirá a evaluar los niveles de eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna?**

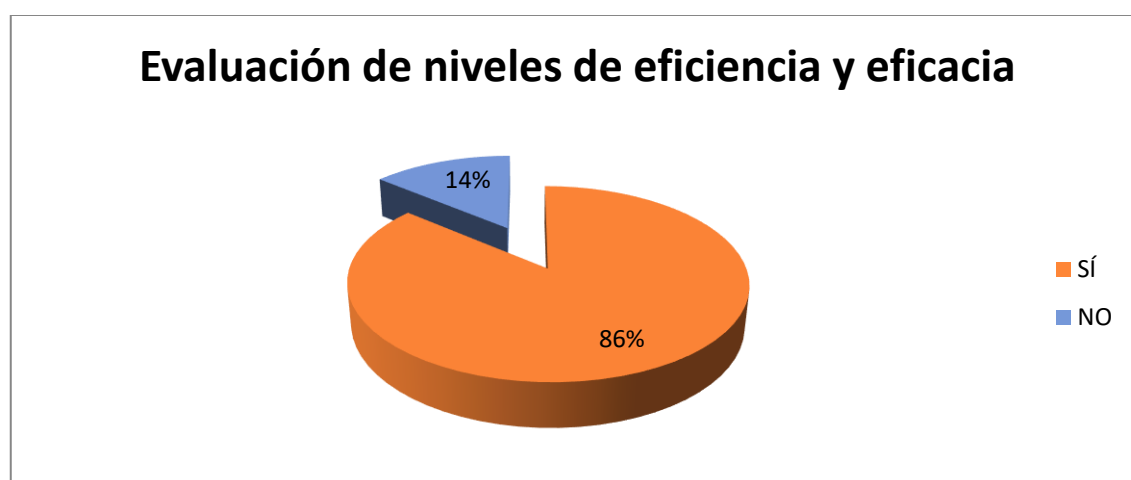
Tabla 7: Ejecución de Auditoría de Gestión

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	323	86%
NO	52	14%
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Ilustración 6: Ejecución de Auditoría de Gestión



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

### Análisis

Los resultados de las encuestas permitieron determinar que el 86% de los encuestados cree que la ejecución de la auditoría de gestión permitirá determinar el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, el 14% no comparte este criterio. Al que se puede argumentar que esta evaluación permitirá a las autoridades de la parroquia contar con información oportuna y confiable, la misma que aportará para el buen manejo de recursos institucionales.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 TÍTULO**

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.

### **4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

La auditoría de gestión se realiza con el propósito de evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2015 en cumplimiento a la orden de trabajo del 12 de Enero de 2016.

Para el desarrollo de la auditoría de gestión se aplicaron métodos, técnicas, herramientas y papeles de trabajo que permitieron identificar las deficiencias que impiden el normal desarrollo de la institución, de tal manera que se pudo informar a las autoridades de las deficiencias detectadas en el transcurso del examen, las cuales están plasmadas en el informe final que contiene las conclusiones de la investigación y plantea recomendaciones para mejorar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales..

### **OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

#### **Objetivo General**

Desarrollar una Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de Muyuna para determinar deficiencias en la gestión pública, mediante la aplicación de mecanismos para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.





## **Objetivos Específicos**


- ✓ Fundamentar científicamente las bases teóricas de la auditoría de gestión al sector público.
- ✓ Obtener un diagnóstico institucional sobre los procesos administrativos, financieros y de servicios, aplicando la metodología científica.
- ✓ Desarrollar procedimientos de auditoría de gestión, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros de la organización.


#### 4.2.1 Archivo Permanente


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP</b></p>														
<p><b>Entidad:</b></p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Muyuna</p>															
<p><b>Tipo de Examen:</b></p>	<p>Auditoría de Gestión</p>															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="375 745 632 860"> <p><b>CLIENTE:</b></p> </td> <td data-bbox="632 745 1326 860"> <p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 860 632 1158"> <p><b>TEMA:</b></p> </td> <td data-bbox="632 860 1326 1158"> <p align="center"><b>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 1158 632 1290"> <p><b>FECHA DE CIERRE:</b></p> </td> <td data-bbox="632 1158 1326 1290"> <p align="center">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p> </td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" data-bbox="368 1346 1398 1402"> <p align="center"><b>EQUIPO DE TRABAJO</b></p> </th> </tr> <tr> <td data-bbox="368 1402 655 1480"> <p>Jefe de Equipo:</p> </td> <td data-bbox="655 1402 1398 1480"> <p>Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="368 1480 655 1559"> <p>Auditor Señor</p> </td> <td data-bbox="655 1480 1398 1559"> <p>Ing. Norberto Hernán Morales Merchán</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="368 1559 655 1637"> <p>Auditora Junior</p> </td> <td data-bbox="655 1559 1398 1637"> <p>Maribel Verónica Cerda Cerda</p> </td> </tr> </table>			<p><b>CLIENTE:</b></p>	<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna</p>	<p><b>TEMA:</b></p>	<p align="center"><b>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</b></p>	<p><b>FECHA DE CIERRE:</b></p>	<p align="center">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p>	<p align="center"><b>EQUIPO DE TRABAJO</b></p>		<p>Jefe de Equipo:</p>	<p>Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes</p>	<p>Auditor Señor</p>	<p>Ing. Norberto Hernán Morales Merchán</p>	<p>Auditora Junior</p>	<p>Maribel Verónica Cerda Cerda</p>
<p><b>CLIENTE:</b></p>	<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna</p>															
<p><b>TEMA:</b></p>	<p align="center"><b>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</b></p>															
<p><b>FECHA DE CIERRE:</b></p>	<p align="center">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p>															
<p align="center"><b>EQUIPO DE TRABAJO</b></p>																
<p>Jefe de Equipo:</p>	<p>Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes</p>															
<p>Auditor Señor</p>	<p>Ing. Norberto Hernán Morales Merchán</p>															
<p>Auditora Junior</p>	<p>Maribel Verónica Cerda Cerda</p>															
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>														
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>														


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>NI 1/1</b></p>
<p><b>Entidad:</b></p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna</p>	
<p><b>Tipo de Examen:</b></p>	<p>Auditoría de Gestión</p>	
<p align="right">San Juan de Muyuna, 06 de Enero de 2016</p> <p>Profesor Leonardo Vargas PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MUYUNA Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, el inicio de AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</p> <p>Los objetivos generales del examen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentar científicamente las bases teóricas de la auditoría de gestión al sector público.</li> <li>- Obtener un diagnóstico institucional sobre los procesos administrativos, financieros y de servicios, aplicando la metodología científica.</li> <li>- Desarrollar procedimientos de auditoría de gestión, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros de la organización.</li> </ul> <p>Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por la señorita Maribel Verónica Cerda Cerda, Auditora Junior; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.</p> <p>Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión; a nuestra oficina ubicada en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna. .</p> <p>Atentamente,</p> <p align="center">       Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes  <b>JEFE DE EQUIPO</b> </p> <p align="center">       Maribel Verónica Cerda Cerda  <b>AUDITORA JUNIOR</b> </p>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP1 1/1</b></p>												
<p><b>Entidad:</b></p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna</p>													
<p><b>Tipo de Examen:</b></p>	<p>Auditoría de Gestión</p>													
<p align="center"><b>ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE</b></p> <table border="1" data-bbox="375 797 1378 1245"> <thead> <tr> <th align="center">ARCHIVO PERMANENTE</th> <th align="center">AP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice</td> <td align="center"><b>AP1</b></td> </tr> <tr> <td>Información General</td> <td align="center"><b>AP2</b></td> </tr> <tr> <td>Hoja de Marcas</td> <td align="center"><b>AP3</b></td> </tr> <tr> <td>Programas de Auditoría</td> <td align="center"><b>PA</b></td> </tr> <tr> <td>Memorando de Planeación</td> <td align="center"><b>AP4</b></td> </tr> </tbody> </table>			ARCHIVO PERMANENTE	AP	Índice	<b>AP1</b>	Información General	<b>AP2</b>	Hoja de Marcas	<b>AP3</b>	Programas de Auditoría	<b>PA</b>	Memorando de Planeación	<b>AP4</b>
ARCHIVO PERMANENTE	AP													
Índice	<b>AP1</b>													
Información General	<b>AP2</b>													
Hoja de Marcas	<b>AP3</b>													
Programas de Auditoría	<b>PA</b>													
Memorando de Planeación	<b>AP4</b>													
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>												
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>												


	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>AP 2 1/8</b>
<b>Reseña Histórica</b>		
<p>El 20 de Enero del 2011, mediante ordenanza N°004-2011, el Concejo Municipal de Tena aprueba la creación de la Parroquia de San Juan de Muyuna con 19 comunidades asentadas en el territorio parroquial catastrado por el GAD Municipal de Tena, en la jurisdicción político - administrativa del cantón Tena, capital de la provincia Amazónica de Napo.</p> <p>Estas comunidades de acuerdo al artículo 3 de la Ordenanza de Creación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muyuna son: Tiwintza, El Calvario, Chontayacu, Cóndor Mirador, San Salvador, Chambira, San Pedro de Tena, Muyuna, Tazayacu, San José de Chacumbi, Centro Wayrayacu, Centro Auca, San Vicente de Chacumbi, Atacapi, San Francisco de Guayaquil, Alto Tena, Shitig, Lupi, Cuyayacu; de las cuales en los cinco primeros años de vida institucional se ha incrementado 10 comunidades y sectores que faltan legalizar su personería jurídica: Sta. Margarita, San Pascual de Wayrayacu, Flor del Valle, San Juanito, San Francisco, San Pascual de Muyuna, Pumarumi, San Luis de Colonso, Rey Loma, Mushuk Kawsay, siendo un total de 29 comunidades y otras que se crearen, a las que la Municipalidad las reconocerá como unidades básicas de participación de los gobiernos autónomos descentralizados, conforme el artículo 248 de la Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>Según datos de la proyección INEC al 2015 cuenta con una población de 6.727 habitantes con una Tasa de Crecimiento Anual del 4,34%.</p> <p>La ordenanza de creación de la parroquia fue publicada en el Registro Oficial 396 del 02 de Marzo de 2011 en el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado.</p>		
<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 29/03/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 05/04/2016</b>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP 2 2/8</b></p>
<p align="center"><b>Misión, Visión y Objetivos Institucionales</b></p>		
<p align="center"><b>Misión</b></p> <p>Cumplir con las necesidades Parroquiales en el ámbito de sus competencias, con responsabilidad social, responsabilidad económica y responsabilidad legal a través del desempeño de actividades enfocadas al bien común y a la satisfacción del ciudadano.</p> <p align="center"><b>Visión</b></p> <p>Aplicación de técnicas de prospectiva orientadas a la identificación permanente de los principales retos, anticipándose a las necesidades de la sociedad, analizando y promoviendo soluciones con una visión de horizonte en un plazo determinado, dándole respuestas a los requerimientos de las diferentes clientes demandantes tanto internos como externos.</p> <p align="center"><b>Objetivos Institucionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Planificar actividades de desarrollo social con participación ciudadana</li> <li>b. Lograr la participación activa de todos los actores sociales para alcanzar el desarrollo armónico</li> <li>c. Coordinar actividades de desarrollo parroquial con la participación de autoridades de la parroquia, Gobierno Municipal de Tena, Gobierno Provincial de Napo y con otros niveles de gobierno, sean estas públicas o privadas.</li> <li>d. Fortalecimiento organizativo de las comunidades de la parroquia</li> <li>e. Incrementar el acceso a servicios básicos en todas las comunidades</li> <li>f. Fomentar el turismo alternativo para armonizar la economía rural</li> <li>g. Mejora la calidad de vida del hábitat rural mediante un adecuado ordenamiento y gestión territorial.</li> </ol>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP 2 4/8</b></p>
<p align="center"><b>Ejes de Acción</b></p>		
<p>Los ejes de acción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna están direccionados en los subsistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Estos ejes estratégicos deberán ser concebidos como un proceso dinámico, ya que se deben articular a todos los actores locales, públicos y privados, hacia objetivos de desarrollo local y objetivos comunes. Estos ejes estratégicos deben tener mecanismos organizados de diálogo y concertación, de participación ciudadana, en el que se involucren a los actores: políticos, sociales y económicos como un vehículo práctico de comunicación social; y a la vez cumpliendo con lo articulado en la COOTAD en términos de comunicación participativa.</p> <p>La comunicación de gestión local debe incluir todos los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado en los subsistemas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Los ejes o subsistemas son los siguientes:</p> <p>Sistema Ambiental</p> <p>Sistema Económico Sistema Sociocultural</p> <p>Sistema Político – Institucional</p> <p>Sistema de asentamientos humanos</p> <p>Sistema de movilidad, energía y conectividad</p>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP 2 5/8</b></p>
<p align="center"><b>Base Legal y Normativa Vigente</b></p>		
<p>La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000, creó las Juntas Parroquiales, entre ellas la Junta Parroquial de Muyuna. A partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en Suplemento del Registro Oficial 303 del 19 de Octubre de 2010 en los artículos 28.- Gobiernos Autónomos Descentralizados y Naturaleza Jurídica, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.</p> <p>La Constitución de la República del Ecuador, en vigencia a partir del año 2008, en su artículo 238, 239 y 240 eleva a la categoría de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de 2010, hace referencia a la normativa y fundamentos legales aplicables al variable objeto de estudio y para el cumplimiento de la finalidad institucional, tenemos las siguientes leyes, reglamentos que asignan y regulan sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución de la República del Estado.</li> <li>- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</li> <li>- Ley orgánica del Servicio Público(LOSEP) y su reglamento</li> <li>- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, R.O 395-2008.</li> <li>- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</li> <li>- Ley de Presupuesto General de Estado y su Reglamento.</li> <li>- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.</li> <li>- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.</li> <li>- Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador R.O 223, 30 – 11 – 2007 y demás Leyes. Decretos, Acuerdos, Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones, etc.</li> <li>- Reglamento Interno de Funcionamiento de la Parroquia de Muyuna.</li> </ul>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>



	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP 2 6/8</b></p>
<p align="center"><b>Estructura Organizacional</b></p>		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, tiene los siguientes niveles Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. De Alta Dirección, (Procesos Gobernantes),</li> <li>b. De Asesoría y Coordinación, (Procesos Habilitantes),</li> <li>c. De Apoyo y Operativo, (Procesos agregadores de valor).</li> </ul> <p>El nivel de Alta Dirección está constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La Junta Parroquial, conformada por los vocales elegidos por votación popular,</li> <li>b. Por el Presidente o presidenta de la Junta Parroquial y,</li> <li>c. Por el Vicepresidente o vicepresidenta de la junta.</li> </ul> <p>El nivel de Asesoría y Coordinación está conformado por las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Unidad Administrativa y Financiera.</li> <li>b. Unidad de Planificación y Ordenamiento territorial</li> </ul> <p>El nivel de Apoyo y Operativo está constituido por los siguientes apoyos administrativos:</p> <p>En lo Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Secretaría General</li> <li>b. Talento Humano</li> <li>c. Comunicación</li> <li>d. Servicios Generales</li> </ul>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP 2 6/8</b></p>
<p align="center"><b>Estructura Organizacional</b></p>		
<p>En lo Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Compras Públicas</li> <li>b. Presupuesto</li> <li>c. Contabilidad</li> <li>d. Tesorería (Ingresos y transferencias)</li> </ul> <p>En Planificación y Ordenamiento territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluación y seguimiento</li> <li>b. Estudios y Proyectos</li> </ul>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p>Elaborado por: <b>MVCC</b></p>	<p>Fecha: <b>29/03/2016</b></p>
	<p>Supervisado por: <b>EP</b></p>	<p>Fecha: <b>05/04/2016</b></p>

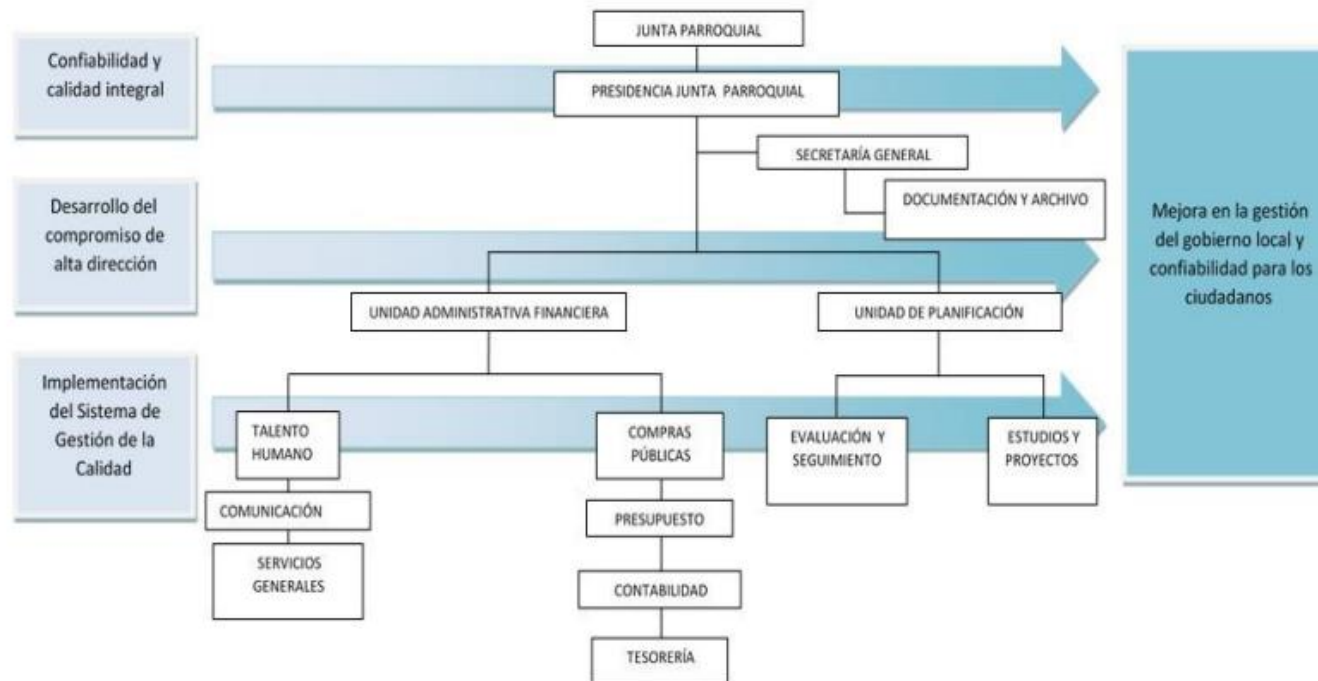


**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**AP2**

**7/8**

**Modelo de Sistema Orgánico Estructural Parroquial**



**Fuente:** GAD de la Parroquia de Muyuna

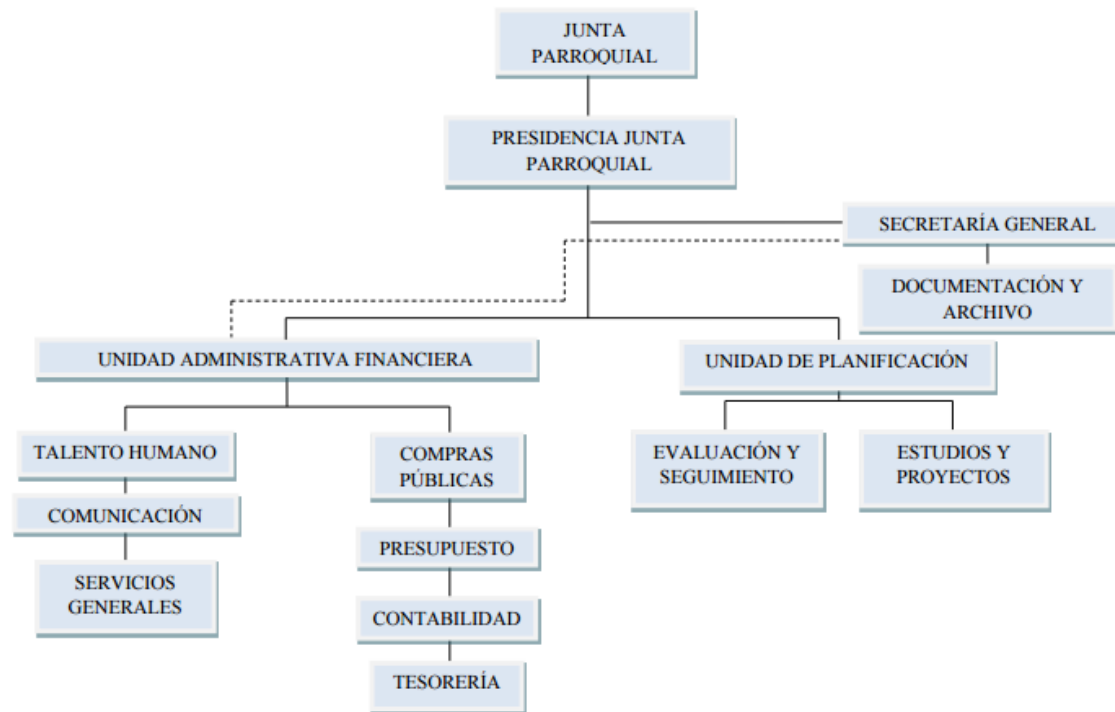


**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**AP2**


**7/8**


**Organigrama**




**Fuente:** GAD de la Parroquia De Muyuna

9

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>AP 2 8/8</b>
<b>PLATAFORMA DE SERVICIOS Y FINANCIAMIENTO</b>		
<p>Entre los servicios que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</li> <li>✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> <li>✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</li> <li>✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li> </ul> <p>El registro de operaciones financieras se efectuó mediante el Software informático denominado: Naptilus, se reportó mensualmente información financiera a este organismo a través del sistema de administración financiera en línea E-sigef hasta el 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Los recursos de la Junta Parroquial provienen de ingresos corrientes, capital, financiamiento y autogestión, conformados por los aportes de la Ley 010, transferencias del Gobierno Central y aporte a Gobiernos Seccionales para el financiamiento de su presupuesto. Las transferencias bancarias y ejecución de los presupuestos, se realizan mediante el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), asignado por el Banco Central del Ecuador con el cual se remite información al Banco Central y éste acredita directamente a las cuentas de los beneficiarios los valores correspondientes.</p>		
<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 29/03/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 05/04/2016</b>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP 3 1/1</b></p>
<p align="center"><b>HOJA DE MARCAS</b></p>		
<p align="center">*</p>	<p>Observado</p>	
<p align="center">&lt;</p>	<p>Rastreado</p>	
<p align="center">^</p>	<p>Indagado</p>	
<p align="center">Σ</p>	<p>Comprobado/Sumatoria</p>	
<p align="center">@</p>	<p>Hallazgo</p>	
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>			<p align="center"><b>PA 1/4</b></p>
<p align="center"><b>FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b></p>				
<p><b>Objetivos</b> Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna y definir qué componentes serán objeto de auditoría.</p>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Realice la Carta de Compromiso para la ejecución de la Auditoría	CP1	MVCC	29-03-2016
2	Entreviste al Presidente del GAD Parroquial de Muyuna	CP2	MVCC	30-03-2016
3	Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita.	CP3	MVCC	30-03-2016
4	Realice una evaluación preliminar de Control Interno a los componentes de Control Interno : Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de Control Información y Comunicación Supervisión	CP4	MVCC	31-04-2016 01-04-2016
5	Realice el análisis FODA	CP5	MVCC	04-04-2016
6	Realice el informe de la primera fase de la auditoría	CP6	MVCC	05-04-2016
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por: <b>MVCC</b>		Fecha: <b>29/03/2016</b>
		Supervisado por: <b>EP</b>		Fecha: <b>05/04/2016</b>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN  
TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO  
2015”.**

**PA  
2/4**


**FASE II-PLANEACIÓN**


**Objetivos**


- Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones.
- Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos.


No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de Control</li> <li>- Evaluación de Riesgos</li> <li>- Actividades de Control</li> <li>- Información y Comunicación</li> <li>- Supervisión</li> </ul>	CCI1	<b>MVCC</b>	06-04-2016  18-04-2016
2	Matriz de ponderación de control índice.	CCI2	<b>MVCC</b>	19-04-2016  21-04-2016
ARCHIVO PERMANENTE		<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 29/03/2016</b>
		<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 05/04/2016</b>



	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>			<p align="center"><b>PA 3/4</b></p>
<p align="center"><b>FASE III-EJECUCIÓN</b></p>				
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión.</li> <li>- Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna	IG	MVCC	25/04/2016
2	Hojas de hallazgo considerando <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Condición</li> <li>✓ Criterio</li> <li>✓ Causa</li> <li>✓ Efecto</li> <li>✓ Conclusión</li> <li>✓ Recomendación</li> </ul>	HH	MVCC	22/05/2016
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por: <b>MVCC</b>		Fecha: <b>29/03/2016</b>
		Supervisado por: <b>EP</b>		Fecha: <b>05/04/2016</b>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>			<p align="center"><b>PA 4/4</b></p>
<p align="center"><b>FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p>				
<p><b>Objetivos</b></p> <p>- Comunicar los resultados de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.</p>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Oficio Al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Muyuna, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.	IG	<b>MVCC</b>	25-05-2016
2	Informe final de Auditoría de Control Interno.	HH	<b>MVCC</b>	25-05-2016
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por: <b>MVCC</b>		Fecha: <b>29/03/2016</b>
		Supervisado por: <b>EP</b>		Fecha: <b>05/04/2016</b>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP4 1/4</b></p>										
<p align="center"><b>PLANEACIÓN DE AUDITORÍA</b></p>												
<p>Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna  Representante Legal: Leonardo Vargas  RUC: 1560513300001  Tipo de Examen : Auditoría de Gestión  Preparado por: Maribel Verónica Cerda Cerda  Fecha: 15/01/2016</p>												
<p><b>ANTECEDENTES</b></p>												
<p>Se realizará una Auditoría de Gestión Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna durante el período 2015 con el fin de evaluar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales durante el período comprendido entre Enero y Diciembre de 2015.</p>												
<p><b>REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA:</b></p>												
<p>Informe de auditoría, conclusiones y recomendaciones</p>												
<p><b>DURACIÓN DE LA AUDITORÍA</b></p>												
<p>60 días</p>												
<p><b>FECHA ESTIMADA DE INTERVENCIÓN</b></p>												
<table border="0"> <tr> <td>Inicio de Auditoría</td> <td>29 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE I</td> <td>29 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE II</td> <td>06 de Abril de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>22 de Abril de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE IV</td> <td>25 de Mayo del 2016</td> </tr> </table>			Inicio de Auditoría	29 de Marzo de 2016	FASE I	29 de Marzo de 2016	FASE II	06 de Abril de 2016	FASE III	22 de Abril de 2016	FASE IV	25 de Mayo del 2016
Inicio de Auditoría	29 de Marzo de 2016											
FASE I	29 de Marzo de 2016											
FASE II	06 de Abril de 2016											
FASE III	22 de Abril de 2016											
FASE IV	25 de Mayo del 2016											
<p><b>EQUIPO DE TRABAJO</b></p>												
<p>JEFE DE EQUIPO : Ing. Edwin Pombosa  AUDITOR SENIOR: Ing. Norberto Morales  AUDITORA JUNIOR : Maribel Verónica Cerda Cerda</p>												
<p><b>PLANEACIÓN</b></p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>										
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>										

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AP4 2/4</b></p>
<p align="center"><b>PLANEACIÓN DE AUDITORÍA</b></p>		
<p><b>1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b></p> <p><b>1.1 OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Desarrollar una Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de Muyuna, para determinar deficiencias en la gestión pública, mediante la aplicación de mecanismos para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.</p> <p><b>1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentar científicamente las bases teóricas de la auditoría de gestión al sector público.</li> <li>- Obtener un diagnóstico institucional sobre los procesos administrativos, financieros y de servicios, aplicando la metodología científica.</li> <li>- Desarrollar procedimientos de auditoría de gestión, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros de la organización.</li> </ul> <p><b>2. ALCANCE</b></p> <p>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015, comprende la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos institucionales evaluando el sistema de control interno y la observancia al cumplimiento de las normas de control interno, y la normativa vigente en el país.</p>		
<p><b>PLANEACIÓN</b></p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 29/03/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN  
TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO  
2015”.**

**AP4  
3/4**

**PLANEACIÓN DE AUDITORIA**

**3. FINANCIAMIENTO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, dispuso de los siguientes recursos para el cumplimiento de sus objetivos

RUBRO	VALOR
Presupuesto Ingresos 2015	309.815,49
TOTAL	309.815,49

Fuente: Presupuesto de Ingresos GAD de la parroquia De Muyuna

**4. INDICADORES**

Con el fin de medir la eficiencia de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado de Parroquia de Muyuna en el período auditado se aplicaron indicadores de gestión los mismos que permitieron medición cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de actividades y procesos. Los cuales se evaluaron de acuerdo la siguiente tabla.

EVALUACIÓN DE INDICADORES	
0% - 20%	INEFICACES
21% - 40%	
41% - 60%	EFICACES
61% - 80%	

PLANEACIÓN	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 15/01/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 22/01/2016</b>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**AP 4  
4/4**

**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

ÍNDICES DE GESTIÓN A APLICARSE

No	Indicador	Medio de Verificación
IG1	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$
IG2	Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$
IG3	Razón de Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$
IG4	Ejecución del Presupuesto	$\frac{\text{Total Gastos Efectivos}}{\text{Total Ingresos Efectivos}} \times 100$
IG5	Capacitación	$\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$
IG6	Eficiencia en Contratación	$\frac{\text{Procesos de Compra Realizadas}}{\text{Procesos de Programadas}} \times 100$
IG7	Eficacia Administrativa	$\frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$

Firma Responsables de la Planificación

\_\_\_\_\_  
Maribel Verónica Cerda Cerda  
AUDITORA JUNIOR

PLANEACIÓN


**Elaborado por: MVCC**

**Fecha: 15/01/2016**

**Supervisado por: EP**

**Fecha: 22/01/2016**

#### 4.2.2 Archivo Corriente


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>AC</b></p>
<p align="center"><b>ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE</b></p>		
<p><b>ARCHIVO CORRIENTE</b></p> <p>FASE I : CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Carta de Compromiso para la ejecución de la Auditoría</p> <p>Entrevista al Presidente</p> <p>Narrativa de visita a las oficinas</p> <p>Evaluación preliminar de Control Interno</p> <p>FODA</p> <p>Informe de la primera fase de la auditoría</p> <p>FASE II: PLANEACIÓN</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Evaluación de Control Interno</p> <p>Matriz de Ponderación de Control</p> <p>Memorando de Planeación</p> <p>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Indicadores de Gestión</p> <p>Hoja de Hallazgos</p> <p>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Oficio de Comunicación de Resultados</p> <p>Informe Final de Auditoría de Gestión</p>		<p align="center"><b>AC</b></p> <p align="center"><b>CP</b></p> <p align="center"><b>PA/CP</b></p> <p align="center"><b>CP1</b></p> <p align="center"><b>CP2</b></p> <p align="center"><b>CP3</b></p> <p align="center"><b>CP4</b></p> <p align="center"><b>CP5</b></p> <p align="center"><b>CP6</b></p> <p align="center"><b>P</b></p> <p align="center"><b>PA/P</b></p> <p align="center"><b>CI1</b></p> <p align="center"><b>P1</b></p> <p align="center"><b>P2</b></p> <p align="center"><b>E</b></p> <p align="center"><b>PA/E</b></p> <p align="center"><b>IG</b></p> <p align="center"><b>HH</b></p> <p align="center"><b>CR</b></p> <p align="center"><b>PA/CR</b></p> <p align="center"><b>CR1</b></p> <p align="center"><b>CR2</b></p>
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 15/01/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 22/01/2016</b></p>


# FASE I

## CONOCIMIENTO PRELIMINAR



#### 4.2.2.1 FASE I: Conocimiento Preliminar

		<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>			<p><b>PA/CP</b> <b>1/1</b></p>
<b>FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>					
<b>Objetivos</b>					
Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna y definir qué componentes serán objeto de auditoría.					
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha	
1	Realice la Carta de Compromiso para la ejecución de la Auditoría	CP1	<b>MVCC</b>	29-03-2016	
2	Entreviste al Presidente del GAD Parroquial de Muyuna	CP2	<b>MVCC</b>	30-03-2016	
3	Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita.	CP3	<b>MVCC</b>	30-03-2016	
4	Realice una evaluación preliminar de Control Interno a los componentes de Control Interno : Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de Control Información y Comunicación Supervisión	CP4	<b>MVCC</b>	31-04-2016 01-04-2016	
5	Realice el análisis FODA	CP5	<b>MVCC</b>	04-04-2016	
6	Realice el informe de la primera fase de la auditoría	CP6	<b>MVCC</b>	05-04-2016	
CONOCIMIENTO PRELIMINAR		<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 15/01/2016</b>	
		<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 22/01/2016</b>	

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CPI 1/2</b></p>
<p align="center"><b>CARTA DE COMPROMISO</b></p>		
<p>En la parroquia El de Muyuna , cantón Tena , provincia de Napo el once de enero del año 2015, comparecen por una parte el Profesor Leonardo Balerio Vargas Shiguango en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna ; y por otra parte, la señora, Maribel Verónica Cerda Cerda quienes convienen celebrar libre y voluntariamente la presente carta de compromiso para realizar una <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</b> convienen lo siguiente:</p> <p>El representante de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna, conviene en autorizar la realización de la <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</b>, Libre y voluntariamente dejando constancia de su aceptación y consentimiento.</p> <p>La Auditora se compromete a realizar <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015</b> Prestando sus servicios y cumpliendo con las obligaciones adquiridas en virtud de la carta de compromiso con la debida diligencia y eficiencia, de acuerdo con técnicas y prácticas profesionales generalmente aceptadas.</p> <p>Así mismo, observarán las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional, actuará siempre con apego al alcance y objeto contractual y en todo momento deberá proteger y defender los intereses legítimos de la entidad contratante.</p>		
<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 12/04/2016</b></p>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**CPI  
2/2**

**CARTA DE COMPROMISO**


Adicionalmente se entregara una copia de la tesis al GAD Parroquial de Muyuna para que quede constancia del trabajo realizado. La Auditoría de Gestión estará sustentada en las Normas de Auditoria y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.


El plazo previsto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de la Auditora es de 90 días calendario contados a partir de la firma de la presente carta, fecha en que estará listo el informe Final,


\_\_\_\_\_  
Sr. Leonardo Balerio Vargas Shiguango  
PRESIDENTE DEL GAD  
DE LA PARROQUIA DE MUYUNA

\_\_\_\_\_  
Sra. Maribel Verónica Cerda Cerda  
AUDITORA JUNIOR

CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>05/04/2016</b>
	Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>12/04/2016</b>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CP2 1/2</b></p>
<p align="center"><b>ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA</b></p>		
<p><b>NOMBRE:</b> Leonardo Valerio Vargas Shiguango  <b>CARGO:</b> Presidente del GAD de la Parroquia De Muyuna.  <b>FECHA:</b> 18-01-2016  <b>PERÍODO:</b> 2015-2019  <b>RAZÓN SOCIAL:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Muyuna  <b>RUC:</b> 1560513300001</p> <p><b>¿Cuál es la Actividad Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna?</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna tiene como actividad principal actividades de desarrollo para el beneficio de la comunidad.</p> <p><b>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna dispone de documentos que evidencien su naturaleza institucional?</b></p> <p>En el año 2011 se expidió la ordenanza de Creación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, en el año 2014 se elaboró el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del GAD parroquial de Muyuna.</p> <p><b>¿Se han realizado anteriormente auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna?</b></p> <p>Hasta la presente fecha en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna la Contraloría General del Estado no ha realizado auditorías ni exámenes especiales debido a su reciente creación, tampoco se han realizado auditorías de gestión debido a que la estructura organizacional de la entidad no cuenta con una unidad de auditoría interna que ejerza este tipo de control.</p>		
<p align="center"><b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b></p>	<p align="center"><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>
	<p align="center"><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 12/04/2016</b></p>

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CP2 2/2</b>																																	
<b>ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA</b>																																			
<p><b>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna realizó una Planificación Estratégica para el período 2015?</b></p> <p>Se realizó el Plan Operativo Anual (POA) anual para este período y el Plan Anual de Contrataciones (PAC)</p> <p><b>¿Cuál es la normativa legal, técnico, financiero y contable para el desarrollo de las operaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna?</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna cuenta con Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (Sigaf), el mismo que respalda el desarrollo de las operaciones que se realizan dentro de la institución generando estados financieros, comprobantes de ingresos y egresos, comprobantes de entrega y recepción, facturas, memorandos, pero principalmente estamos normados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p> <p><b>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna cuenta con</b></p> <table border="1" data-bbox="279 1146 1380 1733"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Misión</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Visión</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objetivos Institucionales</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Ética</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Reglamento Orgánico Estructural y Funcional</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Políticas Institucionales</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Manual de Funciones o Procesos</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Anual (POA)</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Anual de Compras (PAC)</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Evaluación</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>¿Se informó a la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna?</b></p> <p>Sí, las autoridades del GAD mantienen una página web institucional y se realiza la rendición de cuentas anual ante la ciudadanía de acuerdo a lo que determina la Ley de Transparencia.</p>				SI	NO	Misión	X		Visión	X		Objetivos Institucionales	X		Código de Ética		X	Reglamento Orgánico Estructural y Funcional		X	Políticas Institucionales		X	Manual de Funciones o Procesos		X	Plan Operativo Anual (POA)	X		Plan Anual de Compras (PAC)	X		Indicadores de Evaluación		X
	SI	NO																																	
Misión	X																																		
Visión	X																																		
Objetivos Institucionales	X																																		
Código de Ética		X																																	
Reglamento Orgánico Estructural y Funcional		X																																	
Políticas Institucionales		X																																	
Manual de Funciones o Procesos		X																																	
Plan Operativo Anual (POA)	X																																		
Plan Anual de Compras (PAC)	X																																		
Indicadores de Evaluación		X																																	
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 05/04/2016</b>																																	
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 12/04/2016</b>																																	

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CP3 1/5</b></p>
<p align="center"><b>NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA</b></p>		
<p align="center"><b>NARRATIVA</b></p> <p>De la visita de conocimiento preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se desprende la observación de las actividades efectuadas. Esta visita inició el día 18 de Enero de 2016 a las 08:00 y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p><b>1. RAZON SOCIAL.</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Muyuna</p> <p><b>2. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES</b> 02 de Marzo de 2011</p> <p><b>3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.</b> Parroquia de Muyuna, av. Muyuna</p> <p><b>4. ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL</b>  Actividades de desarrollo para el bienestar de la comunidad.</p> <p><b>5. ANTECEDENTES</b></p> <p>- Las operaciones y actividades de gestión del actual Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna, no han sido examinadas ni se ha llevado a cabo ningún trabajo referente a la Auditoría de Gestión desde su creación hasta la presente fecha.</p>		
<p align="center">CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p align="center"><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>
	<p align="center"><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 12/04/2016</b></p>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**CP3  
2/5**

**DISTRIBUCIÓN DE TALENTO HUMANO Y POBLACIÓN DEL GAD  
PARROQUIAL DE MUYUNA**

ÁREAS	POBLACIÓN
Población de la parroquia de Muyuna	6727
<b>TOTAL</b>	<b>6727</b>

**Fuente:** GAD Parroquial de Muyuna

**Elaborado por:** La autora

**Distributivo del Personal**

Nombre	Cargo	MATRIZ
Prof. Leonardo Valerio Vargas Shiguango	Presidente de la Junta Parroquial	1
Sr. César Alonso Cerda Tapuy	Vicepresidente de la Junta Parroquial	1
Agr. Gerardo Franklin Cerda Andi	Primer Vocal	1
Prof. Luis Enrique Cerda Grefa	Segundo Vocal	1
Prof. Gildo Claudio Cerda Andy	Tercer Vocal	1
Eco. Víctor Marcelo Collahuazo Hidalgo	Jefe de Planificación	1
Lic. Ruth Marlene Tanguila Chimbo	Secretaria / Tesorera	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

**Fuente:** GAD Parroquial de Muyuna


**Elaborado por:** La autora

**Financiamiento**

Los ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna provienen de

- Ley 010.
- Transferencias del Gobierno Central
- Transferencias de Gobiernos Seccionales

CONOCIMIENTO PRELIMINAR	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 05/04/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 12/04/2016</b>

		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>		<b>CP3 3/5</b>	
<b>METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON SUS PROGRAMAS OPERATIVOS</b>					
<b>No</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>	
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>					
1	Nivel Ejecutivo	Cumplir con todas las competencias y Atribuciones establecidas en el COOTAD y en las Leyes.	100% del cumplimiento de la planificación operativa anual	POA	
2	Nivel Legislativo	Cumplir con las comisiones asignadas	100% del cumplimiento de la planificación operativa anual	Informes	
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>					
3	Secretaría	Atender al usuario en todos los requerimientos, servicios y gestión, cumplir con las tareas pertinentes a la administración	100% del cumplimiento de funciones establecidas	100%	
4	Tesorería	Cumplir con las actividades contables, presupuestarias, administrativas y de gestión del Gobierno Parroquial.	100% del cumplimiento de funciones establecidas	100%	
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>					
5	No aplica				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>					
6	Asesor Técnico	Prestar asistencia técnica a los miembros Del Presidente del GAD parroquial.	100% del cumplimiento de funciones establecidas	100%	
CONOCIMIENTO PRELIMINAR			Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>05/04/2016</b>	
			Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>12/04/2016</b>	





**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**CP3  
4/5**

**COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE MUYUNA**

Nº	COMUNIDAD	JURÍDICO	
		SI	NO
1	Comunidad Kichwa Atacapi	X	
2	Comunidad Kichwa "EL Calvario"	X	
3	Comunidad Kichwa Chambira	X	
4	Comunidad Kichwa Cuyayacu	X	
5	Barrio Plan de Vivienda "Flor del Valle"	X	
6	Comunidad Kichwa "Pedro Cerda" Lupi	X	
7	Comunidad Kichwa "José Mamallacta" de Chacumbi	X	
8	Comunidad Kichwa "San Pascual" de Mushuk Takti	X	
9	Centro Kichwa "Mushuk Kawsay" de Tuna yacu	X	
10	Comunidad: Asociación Centro Kichwa Muyuna "CEKIM"	X	
11	Comunidad "San Pedro de Tena"	X	
12	Comunidad San Vicente de Chacumbi	X	
13	Comunidad Tazayacu	X	
14	Comunidad "Pushiwa Loma" Tiwintza	X	
15	Comunidad "San Bartolo" de Wayrayacu	X	
16	Comunidad Alto Tena		X
17	Barrio Centro Auca		X
18	Comunidad Chontayacu		X
19	Comunidad Cóndor Mirador		X
20	Barrio "San Francisco" de Muyuna		X
21	Comunidad San Francisco de Guayaquil		X
22	Barrio San Gabriel de Wayrayacu		X
23	Comunidad San Luis de Colonso		X
24	Barrio San Pascual de Wayrayacu		X
25	Comunidad Pumarumi		X
26	Comunidad Rey Loma de Wayrayacu		X
27	Comunidad San Salvador		X
28	Barrio San Sebastián de Wayrayacu		X
29	Comunidad Shitig		X

Fuente: GADP SJM

CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>05/04/2016</b>
	Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>12/04/2016</b>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN  
TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO  
2015”.**

**CP3  
5/5**

**NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MUYUNA**

**Se han realizado auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna**

Si ..... No .....x.....

**Alcance del examen**

El alcance de la Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna, del Cantón Tena, Provincia de Napo, comprende el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2015

Infraestructura Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de  
Muyuna




CONOCIMIENTO PRELIMINAR

**Elaborado por: MVCC**

**Fecha: 05/04/2016**

**Supervisado por: EP**

**Fecha: 12/04/2016**

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CP4 1/2</b>	
<b>EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO</b>			
Pregunta	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna cuenta con un plan estratégico socializado y aprobado por el Concejo parroquial?	x		
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna realiza convenios con otras instituciones para financiar sus planes, programas y proyectos?	x		Se realizaron convenios con el GAD Municipal de Tena a y el GAD Provincial de Napo
¿Se elaboró el plan operativo anual y la proforma Presupuestaria institucional conforma lo determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la COOTAD?	x		
¿La institución cumple con el desarrollo de las actividades del Plan Operativo Anual aprobado para cada año?		x	Se cumplió en un 80% del POA para el año 2015
¿Se ha implementado algún sistema de control interno que asegure la calidad del servicio y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Muyuna		x	No se ha implementado sistema de control interno
¿ El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Muyuna socializa con los actores involucrados los programas y proyectos que emprende dentro de su gestión administrativa?	x		Los planes, programas y proyectos son socializados mediante reuniones con las comunidades y mediante la página web
¿La institución cuenta con la infraestructura, equipo y tecnología necesaria para cumplir sus objetivos?		x	
¿En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Muyuna cuenta con el personal necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	x		
¿Se delega funciones y representaciones a los vocales del GAD Parroquial?	x		
Existe una cultura de rendición de cuentas	x		Se realiza la rendición de cuentas al finalizar la gestión de cada año.
<b>ONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 05/04/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 12/04/2016</b>





**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA  
DE NAPO, PERÍODO 2015”.**


**CP4  
2/2**


**EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO**

<b>Pregunta</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
¿Se han determinado la misión y visión de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna	x		
¿Se han establecido objetivos institucionales?	x		
¿Existe un código de ética que norme la conducta del personal?		x	Se basa en las normas éticas y valores que rigen en la sociedad
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna tiene manuales de funciones o procedimientos para desarrollar sus actividades en diferentes áreas?		x	Existe un Esatuto Orgánico por procesos expedido y aprobado en el año 2014 mediante acuerdo N°: GADPRM-2014
Se aplican indicadores de gestión que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones		x	
¿Se mide el cumplimiento de objetivos institucionales mediante indicadores?		x	
¿La función del Presidente del GAD de la parroquia de Muyuna son independientes de las demás áreas?	x		
¿Se cuenta con un Plan de Capacitación de Talento Humano?		x	No se ha elaborado un plan de capacitación de Talento Humano
¿Se compara la información generada en la institución con otras generadas por otros GADS otras provincias del país?	x		
¿Se supervisa al personal mientras realiza su trabajo diario?		x	No existe supervisión al trabajo del personal que presta sus servicios en el GAD parroquial.
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 05/04/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 12/04/2016</b>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CP5 1/4</b></p>
<p align="center"><b>FODA</b></p>		
<p align="center"><b>Análisis Interno</b></p>		
<p align="center"><b>Fortalezas</b></p>	<p align="center"><b>Debilidades</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura propia estratégicamente ubicada para el desarrollo de las operaciones</li> <li>- Plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial</li> <li>- Autonomía y Capacidad de Planificación</li> <li>- Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD.</li> <li>- Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento parcial del POA</li> <li>- Ausencia de control interno.</li> <li>- Normativa interna incompleta y desactualizada</li> <li>- Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales</li> <li>- Inadecuada Estructura Organizacional</li> </ul>	
<p><b>Conclusión:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna cuenta con fortalezas especificadas que pueden ser potenciadas como base fundamental del mecanismo organizacional tales como la infraestructura propia y el plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial. Del mismo modo existen ciertas debilidades internas que tienen que ser superadas mediante prácticas, procedimientos y gestión; como son la normativa interna incompleta, la ausencia de control interno y la inadecuada estructura organizacional.</p>		
<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 12/04/2016</b></p>


	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CP5 2/4</b>
<b>FODA</b>		
<b>Análisis Externo</b>		
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos</li> <li>- Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)</li> <li>- Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)</li> <li>- Articulación con los planes de gobiernos seccionales (GAD Municipal de Tena, GAD Provincial de Napo)</li> <li>- Presencia de programas de beneficio y apoyo social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitaciones financieras y técnicas para cumplir con objetivos institucionales</li> <li>- Presión y compromisos políticos</li> <li>- Inestabilidad económica del país.</li> <li>- Inestabilidad política del país.</li> <li>- Falta de apoyo y voluntad política de las comunidades y barrios que conforman el GAD Parroquial</li> </ul>	
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b> <b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 05/04/2016</b> <b>Fecha: 12/04/2016</b>


		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>				<b>CP5 3/4</b>	
		<b>FODA</b>					
<b>Matriz de Medios Internos</b>							
<b>Ponderación</b>							
1	Debilidad Grave	2	Debilidad Menor	3	Fortaleza Menor	4	Fortaleza Importante
<b>No</b>	<b>FACTORES CLAVE</b>		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>		
<b>FORTALEZAS</b>							
1	Infraestructura propia estratégicamente ubicada para el desarrollo de las operaciones		0.10	3	0.30		
2	Plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial		0.10	4	0.40		
3	Autonomía y Capacidad de Planificación		0.10	4	0.40		
4	Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD.		0.10	3	0.30		
5	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Actualizado		0.10	4	0.40		
<b>DEBILIDADES</b>							
1	Incumplimiento parcial del POA		0.10	1	0.10		
2	Ausencia de control interno.		0.10	1	0.10		
3	Normativa interna incompleta y desactualizada		0.10	1	0.10		
4	Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales		0.10	1	0.10		
5	Inadecuada Estructura Organizacional		0.10	2	0.20		
<b>TOTAL</b>			1		2.40		
<p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,40, la entidad tiene más debilidades que fortalezas</p>							
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>				<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 05/04/2016</b>	
				<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 12/04/2016</b>	

		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>				<b>CP5 4/4</b>	
<b>FODA</b>							
<b>Matriz de Medios Externos</b>							
<b>Ponderación</b>							
1	Amenaza Importante	2	Amenaza Menor	3	Oportunidad Menor	4	Oportunidad Importante
<b>No</b>	<b>FACTORES CLAVE</b>		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>		
<b>OPORTUNIDADES</b>							
1	Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos		0.10	4	0.40		
2	Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)		0.10	3	0.30		
3	Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)		0.10	4	0.40		
4	Articulación con los planes de gobiernos seccionales (GAD Municipal de Tena, GAD Provincial de Napo)		0.10	4	0.40		
5	Presencia de programas de beneficio y apoyo social		0.10	3	0.30		
<b>AMENAZAS</b>							
1	Limitaciones financieras y técnicas para cumplir con objetivos institucionales		0.10	1	0.10		
2	Presión y compromisos políticos		0.10	2	0.20		
3	Inestabilidad económica.		0.10	1	0.10		
4	Inestabilidad Política		0.10	1	0.20		
5	Falta de apoyo y voluntad política de las comunidades y barrios que conforman el GAD Parroquial		0.10	2	0.20		
<b>TOTAL</b>			1		2,60		
<p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,60, la entidad tiene más oportunidades que amenazas.</p>							
CONOCIMIENTO PRELIMINAR				<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 05/04/2016</b>	
				<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 12/04/2016</b>	



	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CP6 1/3</b></p>
<p align="center"><b>INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b></p>		
<p><b>Información General</b></p> <p>Nombre : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Muyuna</p> <p>RUC : 1560513300001</p> <p>Dirección : Av. Muyuna</p> <p>Teléfono : 098928513</p> <p>Horario de atención al público: De 07:30 a 12:30 De 14:00 a 17:00</p> <p>Página Web: <a href="http://gadprmuyuna.gob.ec/">http://gadprmuyuna.gob.ec/</a></p> <p>Representante Legal : Profesor Leonardo Valerio Vargas Shiguango PRESIDENTE GAD PARROQUIAL</p> <p><b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b></p> <p>Actividades de Desarrollo para el Bienestar de la Comunidad.</p> <p><b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo Relación Dependencia</li> <li>- Anexo Transaccional Simplificado</li> <li>- Declaración Retenciones en la fuente</li> <li>- Declaración mensual de IVA</li> </ul>		
<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 12/04/2016</b></p>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CP6 2/3</b></p>
<p align="center"><b>INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b></p>		
<p align="center"><b>DEBILIDADES DETECTADAS</b></p>		
<p><b>1.1.1 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA</b></p>		
<p>Para el período 2015 el Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial de Muyuna elaboró un Plan Operativo Anual, pero este no fue cumplido totalmente.</p>		
<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p>		
<p>Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados en el Plan Operativo Anual</p>		
<p><b>1.1.2 AUSENCIA DE CONTROL INTERNO</b></p>		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna hasta la presente fecha no ha sido objeto de una auditoría de gestión que evalúe el nivel eficiencia, eficacia y economía en el manejo de recursos.</p>		
<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p>		
<p>Gestionar la realización de auditorías internas que permitan conocer la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la entidad, la misma que permitirá detectar y corregir las falencias y errores existentes en el control interno de la entidad para mejorar la eficiencia, y eficacia en la gestión administrativa</p>		
<p><b>1.1.3 NORMATIVA INTERNA INCOMPLETA Y DESACTUALIZADA</b></p>		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna no cuenta con una normativa interna que regula las actividades y procesos inherentes a la gestión administrativa.</p>		
<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p>		
<p>Promover la elaboración y actualización de normativa interna para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna</p>		
<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 12/04/2016</b></p>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CP6 2/3</b></p>
<p align="center"><b>INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b></p>		
<p><b>1.1.4 PRESUPUESTO INSUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b></p> <p>El presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna no permite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN</b></p> <p>Priorizar las actividades institucionales con base en la planeación estratégica en coordinación con todas las áreas que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna.</p> <p><b>1.1.5 Inadecuada Estructura Organizacional</b></p> <p>La estructura organizacional actual no responde al organigrama estructural elaborado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna y condiciona a que La estructura organizativa condiciona a que una sola persona esté a cargo del área financiera.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN</b></p> <p>Analizaran las funciones que desempeña la secretaria - tesorera en aquellos procesos claves que se presenten riesgos y se las asignará a otro funcionario que cumplan con el perfil Profesional adecuado.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Maribel Verónica Cerda Cerda AUDITORA JUNIOR</p>		
<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b> <b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 05/04/2016</b> <b>Fecha: 12/04/2016</b></p>


FASE II

PLANEACIÓN

#### 4.2.2.2 FASE II: Planeación

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>PA/P</b></p>		
<p align="center"><b>FASE II-PLANEACIÓN</b></p>				
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones.</li> <li>• Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos.</li> </ul>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de Control</li> <li>- Evaluación de Riesgos</li> <li>- Actividades de Control</li> <li>- Información y Comunicación</li> <li>- Supervisión</li> </ul>	CCII	<b>MVCC</b>	06-04-2016  18-04-2016
2	Matriz de ponderación de control índice.	CCI2	<b>MVCC</b>	19-04-2016  21-04-2016
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>21/04/2016</b>	
		Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>28/04/2016</b>	

		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>				<b>CCI1 1/18</b>
		<b>Componente</b>		Ambiente de Control		
<b>Subcomponente</b>		Integridad y Valores Éticos				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?		X	3	0	@ No existe un código de ética
2	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna con un código de ética?		X	3	0	
3	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos?	X		3	3	
4	Dentro de la gestión diaria de la institución ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	X		3	3	
5	¿Existen disposiciones disciplinarias en la institución?	X		3	3	
6	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	X		3	0	
7	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	X		3	3	
8	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	X		3	3	
9	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	X		3	3	
10	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	X		3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>30</b>	<b>21</b>	
PLANEACIÓN		<b>Elaborado por: MVCC</b>			<b>Fecha: 21/04/2016</b>	
		<b>Supervisado por: EP</b>			<b>Fecha: 28/04/2016</b>	

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCII 2/18</b>
---	--	----------------------

<b>Componente</b>	Ambiente de Control
<b>Subcomponente</b>	Integridad y Valores Éticos

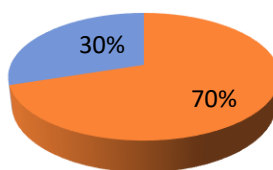
**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO  
AMBIENTE DE CONTROL / INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**

CONFIANZA:  $\frac{21}{30} = 0,70$       RIESGO:  $\frac{9}{30} = 0,30$

CONFIANZA: 70.00%      RIESGO: 30%

Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15% – 50%	Bajo	Alto	
51% – 75%	Moderada	Medio	<b>70%</b>
76% - 100%	Alto	Bajo	


■ Nivel de Confianza    ■ Nivel de Riesgo



**Fuente:** Cuestionarios de Control Interno  
**Elaborado por:** La autora

Interpretación: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no cuenta con un código de ética las sanciones disciplinarias se establecen de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento interno por lo que el nivel de confianza es del 70% considerándose moderado; mientras que el nivel de riesgo es del 30% estableciéndose que es Medio.

PLANEACIÓN	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 21/04/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 28/04/2016</b>

		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>					<b>CCII 3/18</b>	
Componente			Ambiente de Control					
Subcomponente			Estructura organizacional					
No.	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALI	OBSERVACIÓN		
1	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas - funcionales?	X		3	3			
2	¿Se ha definido sus objetivos, misión, visión y políticas	X		3	3			
3	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna?		X	3	3			
4	¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por la Presidencia?	X		3	3			
5	¿Se encuentra bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios y trabajadores?		X	3	0	@ El organigrama no responde a la estructura real de la institución		
6	¿Se ha socializado la estructura organizacional existente?		X	3	0			
7	¿Conoce que departamentos integran el GAD Parroquial?	X		3	3			
8	¿El Presidente y Vocales cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	X		3	3			
9	¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?	X		3	0	@ No existe un manual de funciones		
10	¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control?		X	3	0			
<b>TOTAL</b>				<b>30</b>	<b>18</b>			
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>			
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>			





**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**CCI1  
4/18**

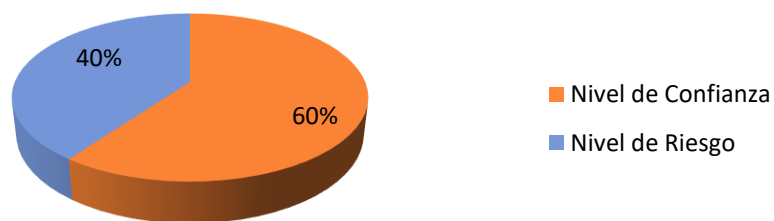
<b>Componente</b>	Ambiente de Control
<b>Subcomponente</b>	Estructura Organizacional

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

CONFIANZA:  $\frac{18}{30} = 0,60$       RIESGO:  $\frac{12}{30} = 0,40$

CONFIANZA: 60%      RIESGO: 40%


<b>Calificación Porcentual</b>	<b>Confianza</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Resultado</b>
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Moderada	Medio	<b>60%</b>
76% - 100	Alto	Bajo	




**Fuente:** Cuestionarios de Control Interno  
**Elaborado por:** La autora

**Interpretación:** El subcomponente estructura organizacional presenta un nivel de confianza Moderada y un nivel de riesgo Medio, pues el organigrama actual no responde a la realidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna, además no se cuenta con un Manual de Funciones.

PLANEACIÓN	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 21/04/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 28/04/2016</b>

		<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>				<p align="center"><b>CCII 5/18</b></p>	
<b>Componente</b>		Ambiente de Control					
<b>Subcomponente</b>		Políticas y Prácticas de Talento Humano					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION	
1	¿Conoce usted las funciones inherentes a su puesto de trabajo?		X	3	0	*Al no contar con un manual de funciones el personal no conoce acerca de las mismas	
2	¿Existe una adecuada selección de personal para realizar los trabajos adecuadamente?		X	3	0	No se ha determinado un procedimiento para la selección de personal	
3	Existe Plan de Capacitación para el personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna		X	3	0	*No existe un Plan de Capacitación	
4	¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal de acuerdo a sus puestos de trabajo?		X	3	0	No se realizan evaluaciones de desempeño al personal @	
5	¿Se informa al personal nuevo de sus responsabilidades y las expectativas de la máxima autoridad?		X	3	3		
<b>TOTAL</b>				15	3		
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>		
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>		

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCII 6/18</b>	
<b>Componente</b>	Ambiente de Control		
<b>Subcomponente</b>	Políticas y prácticas de Talento Humanos		
<b>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO</b>  CONFIANZA: $\frac{3}{15} = 0,20$ RIESGO: $\frac{12}{15} = 0.80$  CONFIANZA: 20%                      RIESGO: 80%			
<b>Calificación Porcentual</b>	<b>Confianza</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Resultado</b>
15 – 50%	Bajo	Alto	<b>20%</b>
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	
			
<b>Fuente:</b> Cuestionarios de Control Interno <b>Elaborado por:</b> La autora			
<b>Interpretación:</b> El nivel de confianza en el subcomponente: políticas y prácticas de talento humano es del 80% y el nivel de riesgo es del 20% debido a que Al no contar con un manual de funciones el personal no conoce acerca de las mismas, no se ha determinado un procedimiento para la selección de personal, no existe un Plan de Capacitación y no se realizan evaluaciones de desempeño al personal.			
PLANEACIÓN	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 21/04/2016</b>	
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 28/04/2016</b>	




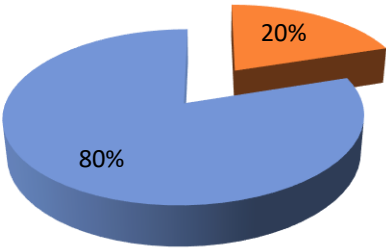
**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**


**CCII  
7/18**


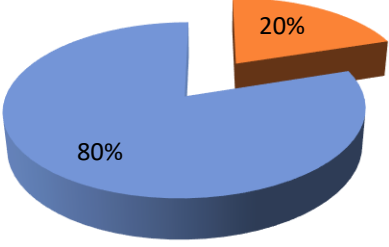
<b>Componente</b>	Ambiente de Control
<b>Subcomponente</b>	Administración Estratégica

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	X		3	3	
2	El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	X		3	3	
3	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	X		3	3	
4	En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	X		3	3	
5	Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	X		3	0	*No se informa a todos los niveles de los productos obtenidos
	<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>12</b>	

PLANEACIÓN	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 21/04/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 28/04/2016</b>


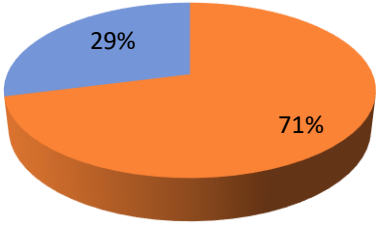
	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCII 8/18</b>	
<b>Componente</b>	Ambiente de Control		
<b>Subcomponente</b>	Administración Estratégica		
<b>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA</b>  CONFIANZA: $\frac{12}{15} = 0,80$ RIESGO: $\frac{3}{15} = 0,20$  CONFIANZA: 80%                      RIESGO: 20%			
<b>Calificación Porcentual</b>	<b>Confianza</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Resultado</b>
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	<b>80%</b>
 <div style="display: flex; justify-content: flex-end; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"><span style="color: orange;">■</span> Nivel de Confianza</div> <div><span style="color: blue;">■</span> Nivel de Riesgo</div> </div>			
Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: La autora			
<p>El nivel de confianza en este subcomponente es del 80% , ALTA y el nivel de Riesgo BAJO, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado.</p>			
PLANEACIÓN	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 21/04/2016</b>	
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 28/04/2016</b>	


		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>				<b>CCII 9/18</b>
<b>Componente</b>		Evaluación de Riesgos				
<b>Subcomponente</b>		Establecimiento de Objetivos				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	X		3	3	
2	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	X		3	3	
3	¿Los objetivos de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna son actualizados y difundidos a todo el personal?	X		3	3	Actualización anual para planeación estratégica
4	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas?		X	3	0	*Solo se han establecido indicadores financieros
5	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	X		3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>15</b>	<b>12</b>	
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>	
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>	

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCII 10/18</b>	
<b>Componente</b>	Evaluación de Riesgos		
<b>Subcomponente</b>	Establecimiento de Objetivos		
<b>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>			
<p>CONFIANZA: <math>\frac{12}{15} = 0.80</math>      RIESGO: <math>\frac{14}{35} = 0,20</math></p>			
<p>CONFIANZA: 80%                      RIESGO: 20%</p>			
<b>Calificación Porcentual</b>	<b>Confianza</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Resultado</b>
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	<b>80%</b>
 <div style="display: flex; justify-content: flex-end; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 10px;"><span style="color: orange;">■</span> Nivel de Confianza</div> <div><span style="color: blue;">■</span> Nivel de Riesgo</div> </div>			
<p>Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: La autora</p>			
<p>El nivel de confianza de este subcomponente es 80% ALTA y el nivel de riesgo es del 20%, BAJO, debido a que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos y estos están definidos en los planes de la institución conforme a las metas que se desean alcanzar.</p>			
PLANEACIÓN	Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>21/04/2016</b>	
	Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>28/04/2016</b>	


	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>					<b>CCI1</b> <b>11/18</b>																																																															
	<b>Componente</b>	Evaluación de Riesgos																																																																			
	<b>Subcomponente</b>	Riesgo																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>PREGUNTA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>PUNT.OP</th> <th>CALIF</th> <th>OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución?</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>Mediante diagnóstico participativo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?</td> <td>x</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en el que un riesgo sea identificado?</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>Si pero no se toman las acciones correspondientes</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>¿Existe una Plan Mitigación de Riesgos?</td> <td></td> <td>X</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>Existe un mapa de áreas de riesgo, con algunas acciones de prevención o mitigación de impacto en algunos de los proyectos del Plan, pero no un plan de riesgos</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿Se ha definido un mecanismo para determinar los potenciales riesgos?</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>FODA mediante diagnóstico participativo</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>21</b></td> <td><b>15</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION	1	Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución?	X		3	3	Mediante diagnóstico participativo	2	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	X		3	0		3	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	x		3	3		4	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en el que un riesgo sea identificado?	X		3	3	Si pero no se toman las acciones correspondientes	5	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?	X		3	3		6	¿Existe una Plan Mitigación de Riesgos?		X	3	0	Existe un mapa de áreas de riesgo, con algunas acciones de prevención o mitigación de impacto en algunos de los proyectos del Plan, pero no un plan de riesgos	7	¿Se ha definido un mecanismo para determinar los potenciales riesgos?			3	3	FODA mediante diagnóstico participativo	<b>TOTAL</b>				<b>21</b>	<b>15</b>	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION																																																															
1	Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución?	X		3	3	Mediante diagnóstico participativo																																																															
2	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	X		3	0																																																																
3	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	x		3	3																																																																
4	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en el que un riesgo sea identificado?	X		3	3	Si pero no se toman las acciones correspondientes																																																															
5	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?	X		3	3																																																																
6	¿Existe una Plan Mitigación de Riesgos?		X	3	0	Existe un mapa de áreas de riesgo, con algunas acciones de prevención o mitigación de impacto en algunos de los proyectos del Plan, pero no un plan de riesgos																																																															
7	¿Se ha definido un mecanismo para determinar los potenciales riesgos?			3	3	FODA mediante diagnóstico participativo																																																															
<b>TOTAL</b>				<b>21</b>	<b>15</b>																																																																
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>																																																																
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>																																																																


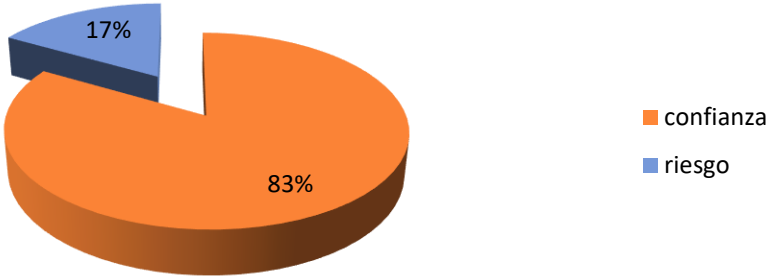


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCII 12/18</b></p>																
<b>Componente</b>	Evaluación de Riesgos																	
<b>Subcomponente</b>	Riesgo																	
<p align="center"><b>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO RIESGO</b></p> <p>CONFIANZA: <math>\frac{15}{21} = 0.71</math>                      RIESGO: <math>\frac{6}{21} = 0.29</math></p> <p>CONFIANZA: 71%    RIESGO: 29%</p> <table border="1" data-bbox="274 918 1386 1160"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td><b>71%</b></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td><b>85%</b></td> </tr> </tbody> </table>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto		51 – 75%	Medio	Medio	<b>71%</b>	76% - 100	Alto	Bajo	<b>85%</b>
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto																
51 – 75%	Medio	Medio	<b>71%</b>															
76% - 100	Alto	Bajo	<b>85%</b>															
<div style="text-align: center;">  </div> <p align="right"> <span style="color: orange;">■</span> Nivel de Confianza  <span style="color: blue;">■</span> Nivel de Riesgo </p> <p align="center"> Fuente: Cuestionarios de Control Interno  Elaborado por: La autora </p> <p> El nivel de confianza del subcomponente Riesgo es MEDIO del 71% debido a que Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución mediante diagnóstico participativo pero s no se clasifican de acuerdo a su nivel de importancia y no se ha realizado una matriz de riesgo por ello el nivel de riesgo MEDIO con un porcentaje del 29% </p>																		
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 21/04/2016</b>																
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 28/04/2016</b>																


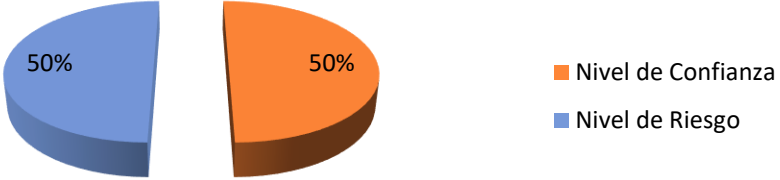
	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>					<b>CCI 1</b>  <b>13/1 8</b>																																																																						
	<b>Componente</b> Actividades de Control																																																																											
<b>Subcomponente</b> Tipo de Actividades de Control																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>PREGUNTA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>POND</th> <th>CALIF</th> <th>OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.</td> <td></td> <td>X</td> <td>3</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?</td> <td></td> <td>X</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>@ Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Ha establecido la presidencia procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros</td> <td></td> <td>X</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>* No existen procedimientos que garanticen la reservación y conservación de archivos</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>Solo la Secretaria Tesorera conoce el funcionamiento de los sistemas informáticos</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años</td> <td>X</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td>Pero no se encuentran seguros</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?</td> <td></td> <td>X</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>No se aplican indicadores para evaluar la gestión administrativa @</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL</b></td> <td><b>24</b></td> <td><b>12</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Nº	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACION	1	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.		X	3	0		2	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?		X	3	0	@ Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta	3	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	X		3	3		4	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad	X		3	3		5	Ha establecido la presidencia procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros		X	3	0	* No existen procedimientos que garanticen la reservación y conservación de archivos	6	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información	X		3	3	Solo la Secretaria Tesorera conoce el funcionamiento de los sistemas informáticos	7	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	X		3	3	Pero no se encuentran seguros	8	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?		X	3	0	No se aplican indicadores para evaluar la gestión administrativa @	<b>TOTAL</b>				<b>24</b>	<b>12</b>	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACION																																																																						
1	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.		X	3	0																																																																							
2	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?		X	3	0	@ Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta																																																																						
3	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	X		3	3																																																																							
4	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad	X		3	3																																																																							
5	Ha establecido la presidencia procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros		X	3	0	* No existen procedimientos que garanticen la reservación y conservación de archivos																																																																						
6	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información	X		3	3	Solo la Secretaria Tesorera conoce el funcionamiento de los sistemas informáticos																																																																						
7	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	X		3	3	Pero no se encuentran seguros																																																																						
8	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?		X	3	0	No se aplican indicadores para evaluar la gestión administrativa @																																																																						
<b>TOTAL</b>				<b>24</b>	<b>12</b>																																																																							
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>																																																																							
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>																																																																							




		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>				<b>CCI1 15/18</b>																																																								
<b>Componente</b>		Información y Comunicación																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 35%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 10%;">PUNT.OP</th> <th style="width: 10%;">CALIF</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Se Realizan Reuniones de la Junta Parroquial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Rendición de cuentas anual</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">No se han implementado medidas para salvaguardar la información.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>18</b></td> <td style="text-align: center;"><b>15</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION	1	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	X		3	3		2	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X		3	3		3	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	X		3	3	Se Realizan Reuniones de la Junta Parroquial	4	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	X		3	3	Rendición de cuentas anual	5	Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	X		3	3		6	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?		X	3	0	No se han implementado medidas para salvaguardar la información.	<b>TOTAL</b>				<b>18</b>	<b>15</b>	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION																																																								
1	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	X		3	3																																																									
2	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X		3	3																																																									
3	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	X		3	3	Se Realizan Reuniones de la Junta Parroquial																																																								
4	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	X		3	3	Rendición de cuentas anual																																																								
5	Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	X		3	3																																																									
6	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?		X	3	0	No se han implementado medidas para salvaguardar la información.																																																								
<b>TOTAL</b>				<b>18</b>	<b>15</b>																																																									
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>																																																									
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>																																																									

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCI1 16/18</b></p>																
<p><b>Fase II</b></p>	<p>Planeación</p>																	
<p><b>Componente</b></p>	<p>Información y Comunicación</p>																	
<p align="center"><b>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p> <p>CONFIANZA: <math>\frac{15}{18} = 0,83</math>      RIESGO: <math>\frac{3}{18} = 0,17</math></p> <p>CONFIANZA: 83.%      RIESGO: 17%</p> <table border="1" data-bbox="288 763 1394 981"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td><b>83%</b></td> </tr> </tbody> </table>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto		51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	<b>83%</b>
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto																
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo	<b>83%</b>															
<div style="text-align: center;">  <p> <span style="color: orange;">■</span> confianza  <span style="color: blue;">■</span> riesgo </p> </div>																		
<p align="center">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: La autora</p>																		
<p><b>Interpretación:</b> El componente información y comunicación se ubica en un nivel de confianza alto del 83% pues se realizan reuniones mensuales para mantener informado a las autoridades y personal, también existe la cultura de rendición de cuentas al pueblo de manera anual, el riesgo es del 17% considerado como bajo es del 17% porque no se han implementado medidas para salvaguardar la información</p>																		
<p>PLANEACIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 21/04/2016</b></p>																
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 28/04/2016</b></p>																

		<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>				<b>CCII 17/18</b>
<b>Componente</b>		Supervisión				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno?		X	3	0	@No se realiza supervisión del sistema de control interno
2	¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores?	X		3	3	
3	¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución?		X	3	0	
4	¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GAD?	X		3	3	
5	¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?	X		3	3	
6	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		X	3	0	No se aplican indicadores en la supervisión
	<b>TOTAL</b>			18	9	
PLANEACIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>			Fecha: <b>21/04/2016</b>	
		Supervisado por: <b>EP</b>			Fecha: <b>28/04/2016</b>	

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCII 18/18</b></p>																
<p><b>Fase II</b></p>	<p>Planeación</p>																	
<p><b>Componente</b></p>	<p>Supervisión</p>																	
<p align="center"><b>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO SUPERVISIÓN</b></p> <p>CONFIANZA: <math>\frac{9}{18} = 0.50</math>      RIESGO: <math>\frac{9}{18} = 0,50</math></p> <p>CONFIANZA: 50%                      RIESGO: 50%</p> <table border="1" data-bbox="274 920 1391 1137"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td><b>50%</b></td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto	<b>50%</b>	51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto	<b>50%</b>															
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo																
<div style="text-align: center;">  <p> <span style="color: orange;">■</span> Nivel de Confianza  <span style="color: blue;">■</span> Nivel de Riesgo </p> </div> <p align="center">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: La autora</p> <p><b>Interpretación:</b> El subcomponente Supervisión presenta un nivel de confianza BAJO del 50% y un nivel de Riesgo ALTO del 50% debido a que se evidencia la ausencia de supervisión del sistema de control interno y la inexistencia de indicadores en la supervisión</p>																		
<p>PLANEACIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 21/04/2016</b></p>																
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 28/04/2016</b></p>																

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCI2 1/10</b>	
<b>No.</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>POND.</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA CALIFICACIÓN</b>
<b>COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL</b>			
<b>AMBIENTE DE CONTROL – INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</b>			
<b>1</b>	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?	3	0
<b>2</b>	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna con un código de ética?	3	0
<b>3</b>	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos?	3	3
<b>4</b>	¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	3	3
<b>5</b>	¿Existen disposiciones disciplinarias en la institución?	3	3
<b>6</b>	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	3	0
<b>7</b>	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	3	3
<b>8</b>	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	3	3
<b>9</b>	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	3	3
<b>10</b>	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	3	3
<b>TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL - INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</b>		<b>30</b>	<b>21</b>






**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**


**CCI2**


**2/10**


**AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**


<b>11</b>	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?	3	3
<b>12</b>	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna con un código de ética?	3	3
<b>13</b>	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos?	3	3
<b>14</b>	¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	3	3
<b>15</b>	¿Existen disposiciones disciplinarias en la institución?	3	0
<b>16</b>	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	3	0
<b>17</b>	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	3	3
<b>18</b>	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	3	3
<b>19</b>	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	3	0
<b>20</b>	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	3	0
<b>TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>		<b>30</b>	<b>35</b>
<b>AMBIENTE DE CONTROL – POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO</b>			
<b>21</b>	¿Conoce usted las funciones inherentes a su puesto de trabajo?	3	0
<b>22</b>	¿Existe una adecuada selección de personal para realizar los trabajos adecuadamente?	3	0


	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCI2</b> <b>3/10</b>	
<b>23</b>	Existe Plan de Capacitación para el personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia deMuyuna	3	0
<b>24</b>	¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal de acuerdo a sus puestos de trabajo?	3	0
<b>25</b>	¿Se informa al personal nuevo de sus responsabilidades y las expectativas de la máxima autoridad?	3	3
<b>TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL –POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO</b>		<b>15</b>	<b>3</b>
<b>AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA</b>			
<b>26</b>	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	3	3
<b>27</b>	El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	3	3
<b>28</b>	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	3	3
<b>29</b>	En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	3	3
<b>30</b>	Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	3	0
<b>TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA</b>		<b>15</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL CONFIANZA COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL</b>		<b>90</b>	<b>71</b>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="right"><b>CCI2 4/10</b></p>	
<b>COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>			
31	¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	3	3
32	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	3	3
33	¿Los objetivos de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna son actualizados y difundidos a todo el personal?	3	3
34	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas?	3	0
35	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	3	3
<b>TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		<b>15</b>	<b>12</b>
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO</b>			
36	Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución?	3	3
37	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	3	0
38	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	3	3
39	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en el que un riesgo sea identificado?	3	3

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>CCI2 5/10</b>	
40	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?	3	3
41	¿Existe una Plan Mitigación de Riesgos?	3	0
42	¿Se ha definido un mecanismo para determinar los potenciales riesgos?	3	3
<b>TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO</b>		<b>21</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL CONFIANZA COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>		<b>36</b>	<b>27</b>
<b>COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
43	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.	3	0
44	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?	3	0
45	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	3	3
46	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad	3	3
47	Ha establecido la presidencia procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros	3	0
48	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información	3	3
49	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	3	3
50	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?	3	0
<b>TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		<b>24</b>	<b>12</b>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCI2 6/10</b></p>	
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
51	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	3	3
52	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	3	3
53	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	3	3
54	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	3	3
55	Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	3	3
56	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?	3	0
<b>TOTAL CONFIANZA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		<b>18</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL CONFIANZA COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		<b>18</b>	<b>15</b>
<b>COMPONENTE SUPERVISIÓN</b>			
<b>SUPERVISIÓN</b>			
57	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno?	3	0
58	¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores?	3	3
59	¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución?	3	0
60	¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADs parroquiales?	3	3

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCI2</b> <b>7/10</b></p>	
<p align="center"><b>61</b></p>	<p>¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?</p>	<p align="center">3</p>	<p align="center">3</p>
<p align="center"><b>62</b></p>	<p>¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?</p>	<p align="center">3</p>	<p align="center">0</p>
<p align="center"><b>TOTAL CONFIANZA COMPONENTE SUPERVISIÓN</b></p>		<p align="center"><b>18</b></p>	<p align="center"><b>9</b></p>
<p align="center"><b>TOTAL CONFIANZA CONTROL INTERNO</b></p>		<p align="center"><b>186</b></p>	<p align="center"><b>134</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCI2 8/10</b></p>
<p align="center"><b>DETERMINACIÓN DEL RIESGO</b></p> <p align="center"><b>Confianza Ponderada Ambiente de Control</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <math display="block">\text{CPAC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100</math> <math display="block">\text{CPAC} = \frac{71}{90} * 100</math> <math display="block">\text{CPAC} = 79\%</math> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <math display="block">\text{CPEP} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100</math> <math display="block">\text{CPEP} = \frac{27}{36} * 100</math> <math display="block">\text{CPEP} = 75\%</math> </div>		
<p>PLANEACIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 21/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 28/04/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCI2 9/10</b></p>
<p><b>Institución</b></p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna</p>	
<p><b>Fase II</b></p>	<p>Planeación</p>	
<p align="center"><b>Confianza Ponderada Actividades de Control</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p align="center"> <math display="block">CPACC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100</math> <math display="block">CPACC = \frac{12}{24} * 100</math> <math display="block">CPACC = 50\%</math> </p> <hr/> <p align="center"> <math display="block">CPIC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100</math> <math display="block">CPIC = \frac{9}{18} * 100</math> <math display="block">CPIC = 50\%</math> </p> </div>		
<p>PLANEACIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 21/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 28/04/2016</b></p>




	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CCI2 10/10</b></p>
<p><b>Institución</b></p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna</p>	
<p><b>Fase II</b></p>	<p>Planeación</p>	
<p>Confianza Ponderada Supervisión</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%; text-align: center;"> <math display="block">\text{CPS} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100</math> <math display="block">\text{CPS} = \frac{21}{42} * 100</math> <math display="block">\text{CPS} = 50\%</math> </div> <p>Confianza Ponderada Control Interno</p> <div style="background-color: #f4a460; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%; text-align: center;"> <math display="block">\text{CP} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100</math> <math display="block">\text{CPS} = \frac{134}{186} * 100</math> <math display="block">\text{CPS} = 72\%</math> </div> <p>CONCLUSIÓN: De acuerdo a la ponderación total del Control Interno COSO I, determina que en la institución el control interno presenta un nivel de confianza del 72% considerado un nivel MEDIO de confianza lo que quiere decir que la gestión administrativa del Institución es confiable. También tiene un nivel de riesgo 28% MEDIO lo que quiere decir que existen ciertas falencias que se deben corregir en bienestar del personal y los usuarios para el buen desarrollo de la organización.</p>		
<p>PLANEACIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 21/04/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 28/04/2016</b></p>

# FASE III

# EJECUCIÓN

#### 4.2.2.3 FASE III: Ejecución

		<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>		<p><b>PA/E</b></p>
<p><b>FASE III-EJECUCIÓN</b></p>				
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión.</li> <li>• Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Muyuna.	IG	<b>MVCC</b>	25/04/2016
2	<p>Hojas de hallazgo considerando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Condición</li> <li>✓ Criterio</li> <li>✓ Causa</li> <li>✓ Efecto</li> <li>✓ Conclusión</li> <li>✓ Recomendación</li> </ul>	HH	<b>MVCC</b>	22/05/2016
EJECUCIÓN		Elaborado por: <b>MVCC</b>		Fecha: <b>22/05/2016</b>
		Supervisado por: <b>EP</b>		Fecha: <b>30/05/2016</b>



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**IG  
1/6**

**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG1)**

<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Autonomía Financiera</b>	Representar el porcentaje en que las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna depende de fondos gubernamentales en concordancia con la normativa que regula las asignaciones	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	$= \frac{0}{309.815,49}$ =0%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el GAD de la Parroquia de Muyuna presenta un índice de autonomía financiera del 0%, debido a que sus ingresos provienen en su totalidad de la transferencia de fondos gubernamentales de distintos organismos.
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 22/05/2016</b>	
			<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 30/05/2016</b>	



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**IG  
2/6**

**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG2)**

<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVOS DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Solvencia Financiera</b>	Indicar la capacidad del GAD Parroquial para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. La situación óptima es que este índice sea mayor a uno	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$= \frac{309.815,49}{275.439,43}$ $= 1,12$	Decimales	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que la solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna es mayor a 1 lo que determina que los ingresos presupuestados superan los gastos en el período 2015
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 22/05/2016</b>	
			<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 30/05/2016</b>	



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**IG  
3/6**

**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG3)**

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
<b>Razón de Endeudamiento</b>	Conocer el nivel el endeudamiento en el que ha incurrido el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna para financiar sus activos.	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$	$= \frac{4.840,78}{330.466,54} \times 100$ 1,46%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el GAD cierra el ejercicio económico con un nivel bajo de endeudamiento es el 1,46% para el período 2015. Por lo que puede considerarse que el endeudamiento es inexistente.
EJECUCIÓN			Elaborado por: <b>MVCC</b>		Fecha: <b>22/05/2016</b>	
			Supervisado por: <b>EP</b>		Fecha: <b>30/05/2016</b>	



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**IG  
4/6**

**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG4)**

<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVOS DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Eficiencia de Ejecución en Ingresos</b>	Demostrar la capacidad operativa del GAD en la ejecución del ingreso programado para el período 2015	$\frac{\text{Ingresos Ejecutados}}{\text{Ingresos Programados}} \times 100$	$= \frac{51.523,76}{309.815,49} \times 100$ 16,63%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el nivel de eficiencia en la ejecución de ingresos del GAD asciende al 16,63% es decir que el GAD no obtuvo el 83,37% de los ingresos presupuestados.
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 22/05/2016</b>	
			<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 30/05/2016</b>	



**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**IG  
4/6**

**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG5)**

<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVOS DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Eficiencia de Ejecución en Gastos</b>	Demostrar la capacidad operativa del GAD en la ejecución del gasto programado para el período 2015	$\frac{\text{Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Programados}} \times 100$	$= \frac{41.812,36}{275.439,43} \times 100$ 15%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el nivel de eficiencia en la ejecución de ingresos del GAD asciende al 15% por lo que se determina que el GAD no ha cumplido con los valores comprometidos en su planificación anual para el período 2015 teniendo 85% por cumplir.
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 22/05/2016</b>	
			<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 30/05/2016</b>	





**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**

**IG  
5/6**

**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)**

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
<b>Gasto en Obra Pública</b>	Conocer la incidencia del Gasto en Obra Pública dentro del Gasto Total Ejecutado comprometido por del GAD de la Parroquia de Muyuna para el período 2015.	$\frac{\text{Gasto en Obra Pública}}{\text{Total Gasto}} \times 100$	$\frac{12.510,36}{41.812,36} \times 100$ 30%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que la incidencia o participación porcentual de los gastos en obras públicas respecto del total. Del total de los gastos representa el 30%.
EJECUCIÓN			Elaborado por: <b>MVCC</b>		Fecha: <b>22/05/2016</b>	
			Supervisado por: <b>EP</b>		Fecha: <b>30/05/2016</b>	





**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.**


**IG  
6/6**


**ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)**


<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVOS DEL INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Eficiencia en participación de actores sociales</b>	Demostrar la eficiencia del GAD en La participación de representantes de organizaciones de organizaciones tanto en asambleas como en reuniones comunitarias	$\frac{\text{Comunidades participadas}}{\text{Comunidades de la parroquia}} \times 100$	$= \frac{20}{29} \times 100$ 69%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el nivel de eficiencia en la participación activa de actores locales fue del 69% para el período 2015
<b>EJECUCIÓN</b>			<b>Elaborado por: MVCC</b>		<b>Fecha: 22/05/2016</b>	
			<b>Supervisado por: EP</b>		<b>Fecha: 30/05/2016</b>	


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 1/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 1 ORGANIGRAMA NO RESPONDE A LA ESTRUCTURA REAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA</b></p>		
<p align="center"><b>CONDICIÓN</b></p>	<p>El organigrama institucional no refleja la estructura existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna. Actualmente una sola persona representada por la Secretaria Tesorera está a cargo del área financiera de la entidad.</p>	
<p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p>Norma 200-04 Estructura Organizativa</p>	<p><b>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-04 Estructura Organizativa</b></p> <p><i>La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.</i></p> <p><i>La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos.</i></p> <p><i>Dirección de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo Página 5</i></p> <p><i>Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores.</i></p>	
<p align="center"><b>CAUSA</b></p>	<p>Falta de disponibilidad presupuestaria para la contratación de personal</p>	
<p align="center"><b>EJECUCIÓN</b></p>	<p align="center"><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p align="center"><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>HH 2/10</b>
<b>HALLAZGO 1 ORGANIGRAMA NO RESPONDE A LA ESTRUCTURA REAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA</b>		
<b>EFEECTO</b>	Las actividades dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna estén expuestas a errores en la ejecución de los procesos.	
<b>CONCLUSIÓN</b>	Debido a la inadecuada estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna durante el período 2015 no existió segregación de funciones y rotación de labores en el área de colecturía	
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Al Concejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las funciones que desempeña la secretaria – tesorera y en aquellos procesos claves que se presenten riesgos se procurará dividir las actividades de forma tal que puedan ser controladas.</li> <li>- Asignará a otro funcionario que cumplan con el perfil profesional adecuado teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades que desempeña y procurando en la medida que fuese posible la segregación de funciones rotación de labores.</li> </ul>	
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 22/05/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 30/05/2016</b>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 3/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 2 INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS</b></p>		
<p align="center">CONDICIÓN</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Muyuna no cuenta con un Manual de funciones y procedimientos que defina las actividades y responsabilidades para cada unidad o nivel de gestión.</p>	
<p align="center">CRITERIO</p> <p>Norma 4007-02 Manual de clasificación de puestos</p>	<p><b>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 4007-02 Manual de clasificación de puestos</b></p> <p><i>Las unidades de administración de talento humano, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y las necesidades de la institución, formularán y revisarán periódicamente la clasificación de puestos, definiendo los requisitos para su desempeño y los niveles de remuneración.</i></p> <p><i>La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa. El documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal.</i></p> <p><i>La definición y ordenamiento de los puestos se establecerá tomando en consideración la misión, objetivos y servicios que presta la entidad y la funcionalidad operativa de las unidades y procesos organizacionales.</i></p>	
<p align="center">CAUSA</p>	<p>Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no consideraron necesaria la elaboración de un Manual de Funciones y un Manual de Procedimientos</p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p align="center"><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p align="center"><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 4/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 2 INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS</b></p>		
<p align="center">EFECTO</p>	<p>En el Gobierno Autónomo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna los servidores públicos al no contar con un manual de funciones y procedimientos para cada una de las unidades o niveles de gestión que determine las metas y objetivos a cumplir, realizan su trabajo de acuerdo a su criterio y experiencia lo que ocasiona retraso en la gestión administrativa.</p>	
<p align="center">CONCLUSIÓN</p>	<p>el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no cuenta con un manual de funciones, procesos o procedimientos administrativos y financieros que sirvan como guía para el desarrollo de su trabajo de forma eficiente en base al cumplimiento de metas y objetivos institucionales</p>	
<p align="center">RECOMENDACIÓN</p>	<p>Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispondrá a diseñar un manual de procesos, procedimientos administrativos, financieros en el cual se detalle las técnicas, métodos y procedimientos que deben seguir el personal de los diferentes Niveles de Gestión de la institución al momento de realizar su trabajo, además de establecer objetivos y metas institucionales claras</li> </ul>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>


	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>HH 5/10</b>
<b>HALLAZGO 3 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA</b>		
<b>CONDICIÓN</b>	<p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se elaboró el Plan Operativo Anual (POA), pero este no fue cumplido debido a que no se transfirieron los recursos programados.</p>	
<b>CRITERIO</b>  Norma 401-03 Supervisión	<p><b>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 401-03 Supervisión.</b></p> <p><i>Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.</i></p> <p><i>La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.</i></p>	
<b>CAUSA</b>	Falta de recursos materiales y humanos para el cumplimiento de actividades planificadas en el POA	
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>Elaborado por: MVCC</b>	<b>Fecha: 22/05/2016</b>
	<b>Supervisado por: EP</b>	<b>Fecha: 30/05/2016</b>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 6/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 3 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA</b></p>		
<p align="center">EFECTO</p>	<p>No se tomaron medidas correctivas oportunas para evitar el incumplimiento de la normativa legal vigente, lo que se reflejó en la ineficiencia en el cumplimiento de las operaciones y procesos que son competencia del GAD</p> <p>No se ejecutó el 100% del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas y los organismos seccionales.</p>	
<p align="center">CONCLUSIÓN</p>	<p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna se elabora anualmente un Plan Operativo Anual pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de comunicación y descoordinación entre Direcciones y ausencia de supervisión en la ejecución de las actividades.</p>	
<p align="center">RECOMENDACIÓN</p>	<p>Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual</li> <li>- Supervisar periódicamente el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.</li> <li>- Presentar oportunamente los informes al Ministerio de Finanzas para evitar inconvenientes con las transferencias programadas.</li> </ul>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>





	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 7/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 4 INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS</b></p>		
<p align="center">CONDICIÓN</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no dispuso de un Plan de Mitigación de Riesgos para el año 2015</p>	
<p align="center">CRITERIO</p> <p align="center">NORMA 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos</p>	<p><i>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.</i></p> <p><i>En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.</i></p> <p><i>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.</i></p>	
<p align="center">CAUSA</p>	<p>El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no considera que las estrategias establecidas en el plan puedan ser utilizadas al momento de presentarse eventos adversos.</p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p align="center"><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p align="center"><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 8/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 4 INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS</b></p>		
<p align="center"><b>EFFECTO</b></p>	<p>No se dispone de una herramienta necesaria para mitigar los riesgos que interfieran en las actividades efectuadas en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna</p>	
<p align="center"><b>CONCLUSIÓN</b></p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no dispone de un Plan de Mitigación de Riesgos, y por ende no posee estrategias factibles que permitan identificar las eventualidades internas o externas, que puedan afectar a la entidad estas estrategias y permitan prever con éxito a los riesgos, de tal manera que se pueda reducir la probabilidad de su ocurrencia.</p>	
<p align="center"><b>RECOMENDACIÓN</b></p>	<p><b>Al Presidente</b></p> <p>Establecerá en forma conjunta con las autoridades, dirigentes comunitarios y personal un Plan de Mitigación de Riesgos, el mismo que contendrá estrategias claras, organizadas e interactivas que permitan identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la organización en el cumplimiento de los objetivos y metas planificados</p>	
<p align="center"><b>EJECUCIÓN</b></p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 9/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 5 NO SE IMPLANTARON POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO</b></p>		
<p align="center">CONDICIÓN</p>	<p>No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna La información se encuentra en archivos separados e incompletos.</p>	
<p align="center">CRITERIO</p> <p>NORMA 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo</p>	<p><b>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo</b></p> <p><i>La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.</i></p> <p><i>Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.</i></p> <p><i>Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.</i></p> <p><i>La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.</i></p> <p><i>Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.</i></p> <p><i>Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.</i></p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p align="center"><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p align="center"><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p align="center"><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>


	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 10/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 5 NO SE IMPLANTARON POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO</b></p>		
<p align="center">CAUSA</p>	<p>El Presidente no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p>	
<p align="center">EFECTO</p>	<p>No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Muyuna en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.</p>	
<p align="center">CONCLUSIÓN</p>	<p>El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.</p> <p>La Secretaria Tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p>	
<p align="center">RECOMENDACIÓN</p>	<p><b>Al Presidente</b></p> <p>Exigirá a la Secretaria Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p align="center">Elaborado por: <b>MVCC</b></p>	<p align="center">Fecha: <b>22/05/2016</b></p>
	<p align="center">Supervisado por: <b>EP</b></p>	<p align="center">Fecha: <b>30/05/2016</b></p>

	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>HH 10/10</b>
<b>HALLAZGO 6 AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN</b>		
CONDICIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no cuenta con Indicadores de Gestión para medir el cumplimiento de las metas en cada una de las direcciones que conforman la institución.	
CRITERIO	<p><b>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-02 “Administración estratégica”</b></p> <p><i>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</i></p> <p><i>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación</i></p> <p><b>Se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.</b></p>	
CAUSA	La falta de coordinación entre el Concejo Parroquial y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.	
EJECUCIÓN	Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>22/05/2016</b>
	Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>30/05/2016</b>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 10/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 4 AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN</b></p>		
<p align="center">EFECTO</p>	<p>La falta de coordinación entre Concejo Parroquial y los Directores de las unidades que conforman el GAD conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos.</p>	
<p align="center">CONCLUSIÓN</p>	<p>La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna</p>	
<p align="center">RECOMENDACIÓN</p>	<p><b>Al Presidente del GAD Parroquial y la Secretaria Tesorera</b></p> <p>Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p align="center">Elaborado por: <b>MVCC</b></p>	<p align="center">Fecha: <b>22/05/2016</b></p>
	<p align="center">Supervisado por: <b>EP</b></p>	<p align="center">Fecha: <b>30/05/2016</b></p>

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>HH 10/10</b></p>
<p align="center"><b>HALLAZGO 7 FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL</b></p>		
<p>CONDICIÓN</p>	<p>La Unidad de Talento Humano no realiza evaluaciones periódicas al personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.</p>	
<p>CRITERIO</p>	<p><b>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 407-04 Evaluación del Desempeño.</b></p> <p><i>La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución.</i></p> <p><i>Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea.</i></p> <p><i>La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad.</i></p> <p><i>Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.</i></p>	
<p>EJECUCIÓN</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 22/05/2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 30/05/2016</b></p>




	<b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b>	<b>HH 10/10</b>
<b>HALLAZGO 5 FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL</b>		
CAUSA	La máxima autoridad no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna	
EFECTO	No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.	
CONCLUSIÓN	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no ha establecido políticas de evaluación al desempeño del personal que presta sus servicios en el GAD, por lo que no se puede determinar el nivel de desempeño de cada uno de ellos.	
RECOMENDACIÓN	<p><b>Al Presidente de la Junta Parroquial</b></p> Difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el GAD, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio.	
EJECUCIÓN	Elaborado por: <b>MVCC</b>	Fecha: <b>22/05/2016</b>
	Supervisado por: <b>EP</b>	Fecha: <b>30/05/2016</b>



FASE IV

COMUNICACIÓN  
DE  
RESULTADOS

**4.2.2.4 FASE IV: Comunicación de Resultados**

	<p align="center"><b>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015”.</b></p>	<p align="center"><b>CR 1/1</b></p>
<p align="center"><b>FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p>		
<p align="right">San Juan de Muyuna , 24 de marzo de 2016</p> <p><b>Señor</b> Leonardo Valerio Vargas Shiguango PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA Presente</p> <p>De mi consideración: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015, la misma que fue realizada de acuerdo con las Normas Técnicas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, estas normas demanda que la auditoria sea planificada y ejecutada para tener la seguridad razonable, que la información y la documentación auditada no contiene expresiones erróneas, igualmente que las operaciones a las cuales corresponde se hayan ejecutado en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.</p> <p>Debido a la naturaleza de la auditoria, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan el presente informe.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; adjunto el informe final de auditoría.</p> <p>Atentamente,</p> <p align="center">_____ Maribel Verónica Cerda Cerda <b>AUDITORA JUNIOR</b></p>		
<p>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p><b>Elaborado por: MVCC</b></p>	<p><b>Fecha: 24-03-2016</b></p>
	<p><b>Supervisado por: EP</b></p>	<p><b>Fecha: 02-04-2016</b></p>

# **INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

## **CAPITULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

### **1. RAZÓN SOCIAL**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna

### **2. ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance de la Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de Muyuna, comprende el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2015.

### **3. OBJETIVO DEL EXAMEN**

Desarrollar una Auditoría de Gestión al GAD Parroquial De Muyuna, para determinar deficiencias en la gestión pública, mediante la aplicación de mecanismos para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.

### **4. BASE LEGAL**

El GAD Parroquial de Muyuna, rige a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, publicado en el R.O. N° 303 de 19 de Octubre del 2010. Además, por las siguientes normativas legales:

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Normas del Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoría
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Plan Operativo Anual (POA).
- Resoluciones y Acuerdos.

## **5. Misión**

Cumplir con las necesidades Parroquiales en el ámbito de sus competencias, con responsabilidad social, responsabilidad económica y responsabilidad legal a través del desempeño de actividades enfocadas al bien común y a la satisfacción del ciudadano.

## **6. Visión**

Aplicación de técnicas de prospectiva orientadas a la identificación permanente de los principales retos, anticipándose a las necesidades de la sociedad, analizando y promoviendo soluciones con una visión de horizonte en un plazo determinado, dándole respuestas a los requerimientos de las diferentes clientes demandantes tanto internos como externos.

## **7. Objetivos Institucionales**

- h. Planificar actividades de desarrollo social con participación ciudadana
- i. Lograr la participación activa de todos los actores sociales para alcanzar el desarrollo armónico
- j. Coordinar actividades de desarrollo parroquial con la participación de autoridades de la parroquia, Gobierno Municipal de Tena, Gobierno Provincial de Napo y con otros niveles de gobierno, sean estas públicas o privadas.
- k. Fortalecimiento organizativo de las comunidades de la parroquia
- l. Incrementar el acceso a servicios básicos en todas las comunidades
- m. Fomentar el turismo alternativo para armonizar la economía rural
- n. Mejora la calidad de vida del hábitat rural mediante un adecuado ordenamiento y gestión territorial.

## **8. EJES DE ACCIÓN**

Los ejes de acción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna están direccionados en los subsistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Estos ejes estratégicos deberán ser concebidos como un proceso dinámico, ya que se deben articular a todos los actores locales, públicos y privados, hacia objetivos de desarrollo local y objetivos comunes. Estos ejes estratégicos deben tener mecanismos organizados de diálogo y concertación, de participación ciudadana, en el que se involucren a los actores: políticos, sociales y económicos como un vehículo práctico de comunicación social; y a la vez cumpliendo con lo articulado en la COOTAD en términos de comunicación participativa.

La comunicación de gestión local debe incluir todos los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado en los subsistemas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los ejes o subsistemas son los siguientes:

- ✓ Sistema Ambiental
- ✓ Sistema Económico Sistema Sociocultural
- ✓ Sistema Político – Institucional
- ✓ Sistema de asentamientos humanos
- ✓ Sistema de movilidad, energía y conectividad

## **CAPITULO II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**

En función de los objetivos definidos para la Auditoría de Gestión, a continuación se exponen los hallazgos obtenidos en la ejecución de la auditoría:

### **HALLAZGO 1: ORGANIGRAMA NO RESPONDE A LA ESTRUCTURA REAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MUYUNA**

#### **CONDICIÓN**

El organigrama institucional no refleja la estructura existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna. Actualmente una sola persona representada por la Secretaria Tesorera está a cargo del área financiera de la entidad.

#### **CRITERIO**

Se determinó la inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-04 Estructura Organizativa, la misma que expresa:

- ✓ La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.
- ✓ La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos.

- ✓ Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores.

## **CAUSA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna no cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación de personal que permita completar la estructura organizacional adecuada que se presenta en el organigrama institucional.

## **EFECTO**

Las actividades dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna estén expuestas a errores en la ejecución de los procesos, por lo que no es posible la segregación ni rotación de funciones.

## **CONCLUSIÓN**

Debido a la inadecuada estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna durante el período 2015 no existió segregación de funciones y rotación de labores en el área financiera.

## **RECOMENDACIÓN**

Al Concejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna.

- ✓ Analizar las funciones que desempeña la secretaria – tesorera y en aquellos procesos claves que se presenten riesgos se procurará dividir las actividades de forma tal que puedan ser controladas.
- ✓ Asignará a otro funcionario que cumplan con el perfil profesional adecuado teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades que desempeña y procurando en la medida que fuese posible la segregación de funciones rotación de labores.

## **HALLAZGO 2: INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS**

### **CONDICIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no cuenta con un Manual de funciones y procedimientos que defina las actividades y responsabilidades para cada unidad o nivel de gestión.

### **CRITERIO**

Existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 4007-02 Manual de clasificación de puestos en la que se determina:

- ✓ La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa. El documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal.
  
- ✓ La definición y ordenamiento de los puestos se establecerá tomando en consideración la misión, objetivos y servicios que presta la entidad y la funcionalidad operativa de las unidades y procesos organizacionales.

### **CAUSA**

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no consideraron necesaria la elaboración de un Manual de Funciones y un Manual de Procedimientos



## **EFECTO**

En el Gobierno Autónomo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna los servidores públicos al no contar con un manual de funciones y procedimientos para cada una de las unidades o niveles de gestión que determine las metas y objetivos a cumplir, realizan su trabajo de acuerdo a su criterio y experiencia lo que ocasiona retraso en la gestión administrativa.

## **CONCLUSIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no cuenta con un manual de funciones, procesos o procedimientos administrativos y financieros que sirvan como guía para el desarrollo de su trabajo de forma eficiente en base al cumplimiento de metas y objetivos institucionales

## **RECOMENDACIÓN**

Al Concejo Parroquial y Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna

- Diseñar un manual de procesos, procedimientos administrativos, financieros en el cual se detalle las técnicas, métodos y procedimientos que deben seguir el personal de los diferentes Niveles de Gestión de la institución al momento de realizar su trabajo, además de establecer objetivos y metas institucionales claras

### **HALLAZGO 3: INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA**

#### **CONDICIÓN**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Muyuna durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se elaboró el Plan Operativo Anual (POA), pero este no fue cumplido.

#### **CRITERIO**

Se incumplió la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 401-03 Supervisión en la que se expresa.

- ✓ Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.
  
- ✓ La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

#### **CAUSA**

Falta de recursos materiales y humanos para el cumplimiento de actividades planificadas en el POA durante el período 2015.

## **EFEECTO**

No se tomaron medidas correctivas oportunas para evitar el incumplimiento de la normativa legal vigente, lo que se reflejó en la ineficiencia en el cumplimiento de las operaciones y procesos que son competencia del GAD

No se ejecutó el 100% del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas y los organismos seccionales.

## **CONCLUSIÓN**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna se elabora anualmente un Plan Operativo Anual pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de comunicación y descoordinación entre Direcciones y ausencia de supervisión en la ejecución de las actividades.

## **RECOMENDACIÓN**

Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna

- ✓ Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual
  
- ✓ Supervisar periódicamente el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

## **HALLAZGO 4: INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS**

### **CONDICIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no dispuso de un Plan de Mitigación de Riesgos para el año 2015

### **CRITERIO**

Existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos en la que se establece:

- ✓ Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.
- ✓ En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.
- ✓ Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del

efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.

## **CAUSA**

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no considera que las estrategias establecidas en el plan puedan ser utilizadas al momento de presentarse eventos adversos.

## **EFECTO**

No se dispone de una herramienta necesaria para mitigar los riesgos que interfieran en las actividades efectuadas en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna

## **CONCLUSIÓN**

Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no dispone de un Plan de Mitigación de Riesgos, y por ende no posee estrategias factibles que permitan identificar las eventualidades internas o externas, que puedan afectar a la entidad estas estrategias y permitan prever con éxito a los riesgos, de tal manera que se pueda reducir la probabilidad de su ocurrencia.

## **RECOMENDACIÓN**

### **Al Presidente**

Establecerá en forma conjunta con las autoridades, dirigentes comunitarios y personal un Plan de Mitigación de Riesgos, el mismo que contendrá estrategias claras, organizadas e interactivas que permitan identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la organización en el cumplimiento de los objetivos y metas planificados

## **HALLAZGO 5: NO SE IMPLANTARON POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**

### **CONDICIÓN**

No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna. La información se encuentra en archivos separados e incompletos.

### **CRITERIO**

Se incumplió la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo

- ✓ La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.
- ✓ Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.
- ✓ Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.
- ✓ La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.

- ✓ Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijan las disposiciones legales vigentes.
  
- ✓ Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.

## **CAUSA**

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.

## **EFFECTO**

No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

## **CONCLUSIÓN**

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.

La Secretaria Tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.

## **RECOMENDACIÓN**

### **Al Presidente**

Exigirá a la Secretaria Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.



## **HALLAZGO 6: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN**

### **CONDICIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna no cuenta con Indicadores de Gestión para medir el cumplimiento de las metas en cada una de las direcciones que conforman la institución.

### **CRITERIO**

Se determinó que existe incumplimiento de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-02 “Administración estratégica”

- ✓ Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.
  
- ✓ Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación

Se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

## **Causa**

La falta de coordinación entre el Concejo Parroquial y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.

## **EFECTO**

La falta de coordinación entre Concejo Parroquial y los Directores de las unidades que conforman el GAD conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos.

## **CONCLUSIÓN**

La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna

## **RECOMENDACIÓN**

Al Presidente y la Secretaria Tesorera

- ✓ Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficacia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

## **HALLAZGO 7: FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL**

### **CONDICIÓN**

La Unidad de Talento Humano no realiza evaluaciones periódicas al personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.

### **CRITERIO**

Se concluyó que existe incumplimiento de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 407-04 Evaluación del Desempeño, la misma que señala:

- ✓ La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución.
- ✓ Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea.
- ✓ La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad.

- ✓ Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.

## **CAUSA**

La máxima autoridad no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna

## **EFECTO**

No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.

## **CONCLUSIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna no ha establecido políticas de evaluación al desempeño del personal que presta sus servicios en el GAD, por lo que no se puede determinar el nivel de desempeño de cada uno de ellos.

## **RECOMENDACIÓN**

Al Presidente de la Junta Parroquial

- ✓ Difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el GAD, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio.

## CONCLUSIONES

La Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Muyuna constituyó una herramienta substancial para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.

Durante el desarrollo de la auditoría se logró cumplir con los objetivos establecidos por el equipo auditor, se pudo constatar que existen falencias en cada uno de los componentes del control interno; en base a los resultados de la evaluación del control interno.

Mediante la aplicación de las pruebas y la obtención de evidencias suficientes y competentes en el desarrollo de la auditoría se detectó que el organigrama no responde a la estructura real del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna, la inexistencia de manual de funciones y procedimientos, el Incumplimiento parcial del POA, la inexistencia de un plan de mitigación de riesgos, no se implantaron políticas para el archivo de la documentación de respaldo, ausencia de indicadores de gestión y la falta de evaluaciones de desempeño al personal.

## **RECOMENDACIONES**

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna deben promover y apoyar la ejecución de Auditorías de Gestión en todas las áreas del proyecto para detectar falencias y tomar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.

Aplicar las recomendaciones emitidas mediante informe final de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna, en el período 2015 a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y los procesos en el manejo de los recursos.

Dar seguimiento a las recomendaciones planteadas como resultado de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Muyuna con el fin de verificar su observancia y cumplimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., et. al. (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación .
- Atehortua, F. (2005). *Gestión y Auditoría de la Calidad para Organizaciones Públicas*. Antioquía: Universidad de Antioquía .
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Cardozo, H. (2006). *Auditoría del Sector Solidario Aplicación de Normas Internacionales*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cook, J., & Winkle, G. (1996). *Auditoría*. México: McGrawHill.
- Couto, L. (2008). *Auditoría del Sistema APPCC*. Madrid: Diaz de Santos.
- De La Peña A. (2009). *Auditoría Un Enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Estupiñan.R. (2004). *Papeles de Trabajo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio*. México: Mc. Graw Hill.
- Lara, I. (2007). *Manual Básico de Revisión y Verificación Contable*. Madrid: Dykinson
- Maldonado E., M. (2006). *Auditoría de Gestión*. 3ª. Ed. Quito: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Maldonado.M. (2011). *Auditoría de Gestión*. 4ª Ed. Quito: Producciones Digitales Abya - Yala.
- Mantilla, S. (2008). *Auditoría para Pymes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: CGE
- Melini, R. (2005). *Enfoque en la Auditoría de Estados Contables*. Loja: UNL.
- Quevedo, J. (2005). *Auditoría de Estados Fiancieros*. México: Ediciones Fiscales FSEF.
- Salas et. al (2006). *Guía Para Auditorías Del Sistema De Gestión De Prevención De Riesgos Laborales*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

**ANEXOS**

# **ANEXOS**



## Anexo 1: Estado de resultados

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE MUYUNA

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>-22,730.49</b>	<b>-189,981.34</b>
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0.00	-166,982.79
63301	Remuneraciones Basicas	-13,539.00	-13,227.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-13,539.00	-13,227.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-6,010.00	-3,460.68
6330203	Decimotercer Sueldo	-4,033.50	-2,114.92
6330204	Decimocuarto Sueldo	-1,976.50	-1,345.76
63305	Remuneraciones Temporales	0.00	-1,490.66
6330507	Honorarios	0.00	-1,490.66
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-2,448.30	-1,719.47
6330601	Aporte Patronal	-1,577.25	-1,540.89
6330602	Fondo de Reserva	-871.05	-178.58
63307	Indemnizaciones	0.00	-195.00
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funcion	0.00	-195.00
63401	Servicios Basicos	-193.85	-450.42
6340105	Telecomunicaciones	-193.85	-450.42
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-120.00	-2,296.42
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-120.00	-2,296.42
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-169.23	-134.40
6340805	Materiales de Aseo	-169.23	-134.40
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-250.11	-24.50
6350401	Seguros	-222.31	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	-27.80	-24.50
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>229,632.86</b>	<b>56,693.42</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autono	8,839.68	13,692.46
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	8,839.68	13,692.46
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publico	178,932.00	5,000.00
6262104	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	8,000.00	5,000.00
6262106	De Entidades Financieras Publicas	170,932.00	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccional	16,752.94	10,505.94
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	16,752.94	10,505.94
62629	Participaciones de Capital del Sector Publico en Preasignaciones	25,931.14	28,220.96
6262901	Participaciones de Capital en Preasignaciones Establecidas por Ley	25,931.14	28,220.96
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-822.90	-725.94
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-822.90	-725.94
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-113.34</b>	<b>0.00</b>
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	-113.34	0.00
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-113.34	0.00
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>-28,437.72</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	0.00	-3,246.73
63952	Actualizacion del Patrimonio	0.00	-25,190.99
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>206,789.03</b>	<b>-161,725.64</b>

  
 Sr. Leonardo Vargas  
 PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL RURAL DE "SAN JUAN DE MUYUNA"  
 PRESIDENTE  
 RUC: 1560513300001  
 MUYUNA - TENA - NAPO

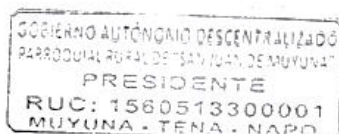
  
 Sra. Ruth Tanguila  
 SECRETARIA TESORERA  
 SAN JUAN DE MUYUNA  
  
 TESORERIA  
 RUC: 1560513300001  
 MUYUNA - TENA - NAPO

## Anexo 2: Estado de Ejecución Presupuestaria

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Al 31 de diciembre del 2015**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	70,253.20	8,839.68	61,413.52
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	70,253.20	8,839.68	61,413.52
	GASTOS CORRIENTES	71,528.46	21,283.41	50,245.05
51	GASTOS EN PERSONAL	64,450.20	20,020.80	44,429.40
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,590.00	303.07	2,286.93
56	GASTOS FINANCIEROS	478.63	113.34	365.29
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	768.10	23.30	744.80
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,241.53	822.90	2,418.63
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-1,275.26	-12,443.73	11,168.47
	INGRESOS DE CAPITAL	196,812.56	42,684.08	154,128.48
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	196,812.56	42,684.08	154,128.48
	GASTOS DE INVERSION	184,310.53	19,570.34	164,740.19
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	16,254.32	7,059.98	9,194.34
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	160,556.21	12,510.36	148,045.85
75	OBRAS PUBLICAS	7,500.00	0.00	7,500.00
	GASTOS DE CAPITAL	7,000.00	470.00	6,530.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	7,000.00	470.00	6,530.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	5,502.03	22,643.74	-17,141.71
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	42,749.73	0.00	42,749.73
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	9,600.00	0.00	9,600.00
37	SALDOS DISPONIBLES	3,342.17	0.00	3,342.17
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	29,807.56	0.00	29,807.56
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	12,600.44	488.61	12,111.83
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,880.00	488.61	2,391.39
97	PASIVO CIRCULANTE	9,720.44	0.00	9,720.44
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	30,149.29	-488.61	30,637.90
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	34,376.06	9,711.40	24,664.66
	TOTAL INGRESOS	309,815.49	51,523.76	258,291.73
	TOTAL GASTOS	275,439.43	41,812.36	233,627.07
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	34,376.06	9,711.40	24,664.66

  
Sr. Leonardo Vargas  
PRESIDENTE



  
Sr. Ruth Tanguila  
SECRETARIA TESORERA



### Anexo 3: Estado de Situación

#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE MUYUNA

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>330,466.54</b>	<b>-58,102.54</b>
	<b>CORRIENTES</b>		
<b>111</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>179,551.15</b>	<b>3,342.17</b>
11101	Cajas Recaudadoras	925.76	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	178,625.39	3,342.17
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA	17,353.49	3,342.17
1110304	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal BBEDE DONACIO	161,271.90	0.00
<b>112</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>	<b>38,496.25</b>	<b>13,640.73</b>
11201	Anticipos a Servidores Publicos	5,934.19	6,262.31
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	5,934.19	6,262.31
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	19,835.20	3,895.69
1120301	Anticipo Contratistas	19,835.20	3,895.69
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	12,726.86	3,482.73
1120501	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	12,726.86	3,482.73
<b>124</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>12,307.56</b>	<b>4,394.82</b>
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	8,601.05	688.31
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	4,238.60	405.87
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empr	4,362.45	282.44
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	3,706.51	3,706.51
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	3,706.51	3,706.51
	<b>FIJOS</b>		
<b>141</b>	<b>Bienes de Administracion</b>	<b>20,204.83</b>	<b>-13,390.81</b>
14101	Bienes Muebles	24,530.79	-14,463.05
1410103	Mobiliarios	6,892.50	5,912.50
1410104	Maquinarias y Equipos	1,880.00	1,410.00
1410105	Vehiculos	0.00	-29,990.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	15,315.89	8,204.45
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	442.40	0.00
14103	Bienes Inmuebles	213.09	213.09
1410399	Otros Bienes Inmuebles	213.09	213.09
14199	Depreciación Acumulada	-4,539.05	859.15
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-1,147.58	-1,147.58
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-306.68	-306.68

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre del 2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1419905	Depreciacion Acumulada de Vehiculos	0.00	5,398.20
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-3,060.91	-3,060.91
1419999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	-23.88	-23.88
	<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		
<b>151</b>	<b>Inversiones en Obras en Proceso</b>	<b>79,906.75</b>	<b>-66,089.45</b>
15115	Remuneraciones Temporales	7,059.98	-3,174.00
1511507	Honorarios	7,059.98	-3,174.00
15132	Servicios Generales	6,584.01	-256.26
1513202	Fletes y Maniobras	4,718.00	0.00
1513204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	14.00	-256.26
1513205	Espectaculos Culturales y Sociales	1,460.01	0.00
1513299	Otros Servicios Generales	392.00	0.00
15133	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	320.00	0.00
1513303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00	0.00
15134	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	10,396.19	-813.97
1513405	Gastos en Vehiculos	0.00	-813.97
1513499	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	10,396.19	0.00
15135	Arrendamientos de Bienes	2,646.11	-1,993.60
1513502	Arrendamientos de Edificios, Locales y Residencias	1,500.00	-1,993.60
1513505	Arrendamientos de Vehiculos	1,146.11	0.00
15136	Contratacion de Estudios e Investigaciones	40,776.32	-53,760.00
1513601	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada	28,720.00	-53,760.00
1513603	Servicios de Capacitacion	845.60	0.00
1513605	Estudio y Diseno de Proyectos	11,210.72	0.00
15137	Gastos en Informatica	627.20	-941.40
1513701	Desarrollo de Sistemas Informaticos	0.00	-190.40
1513702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	336.00	0.00
1513704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	291.20	-751.00
15138	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	11,496.94	-5,150.22
1513804	Materiales de Oficina	368.69	-932.90
1513811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	2,176.00	0.00
1513899	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversion	8,952.25	-4,217.32
15192	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	0.00	166,982.79

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre del 2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
15198	Aplicacion a Gastos de Gestion	0.00	-166,982.79
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>4,840.78</b>	<b>8,474.20</b>
	<b>CORRIENTES</b>		
<b>212</b>	<b>Depositos y Fondos de Terceros</b>	<b>-3,889.51</b>	<b>87.00</b>
21203	Fondos de Terceros	0.00	87.00
21207	Obligaciones de Otros Entes Publicos	135.13	0.00
2120701	C x P Gastos IESS PERSONAL	66.98	0.00
2120702	C x P Gastos IESS PATRONAL	68.15	0.00
21281	Depositos y Fondos para el SRI	-4,024.64	0.00
2128101	Depositos y Fondos para el SRI - IVA	-2,157.81	0.00
2128102	Depositos y Fondos para el SRI - IR	-1,866.83	0.00
<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>719.48</b>	<b>7,673.03</b>
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	621.42	1,025.90
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	756.55	675.55
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	-135.13	350.35
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	3.15
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0.00	3.15
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	0.00	897.67
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	0.00	527.03
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta	0.00	143.50
2137105	C x P Gastos en Personal para Inversion 100% SRI	0.00	227.14
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	221.99	2,452.70
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	213.46	486.06
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	1.76	638.18
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	4.74	0.00
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	2.03	494.63
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	0.00	12.79
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	0.00	77.04
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% SRI	0.00	744.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0.00	1,678.87
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor	0.00	158.12
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	0.00	292.46
2137504	CxP Obras Públicas 30% SRI	0.00	430.89

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2137506	C x P Obras Publicas 70% SRI	0.00	797.40
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	0.00	1,614.74
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor	0.00	1,587.97
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la Renta	0.00	-23.47
2138403	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Proveedor	0.00	134.74
2138404	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SRI	0.00	-84.50
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	-123.93	0.00
<b>223</b>	<b>Emprestos</b>	<b>-488.61</b>	<b>0.00</b>
22301	Creditos Internos	-488.61	0.00
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	-488.61	0.00
<b>224</b>	<b>Financieros</b>	<b>8,499.42</b>	<b>714.17</b>
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	8,499.42	714.17
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	8,499.42	714.17
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>248,836.13</b>	<b>-88,240.09</b>
<b>611</b>	<b>Patrimonio Publico</b>	<b>42,047.10</b>	<b>73,485.55</b>
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	42,047.10	73,485.55
<b>618</b>	<b>Resultados de Ejercicios</b>	<b>206,789.03</b>	<b>-161,725.64</b>
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	206,789.03	-161,725.64
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>253,676.91</b>	<b>-79,765.89</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>911</b>	<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>	<b>176.93</b>	<b>-154.83</b>
91107	Especies Valoradas Emitidas	176.93	0.00
91117	Bienes no Depreciables	0.00	-154.83
<b>921</b>	<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>176.93</b>	<b>176.93</b>
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	176.93	176.93

Sr. Leonardo Vargas  
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE "SAN JUAN DE MUYUNA"  
PRESIDENTE  
RUC: 1560513300001  
MUYUNA - TENA - NAPO

Sra. Ruth Tanguila  
SECRETARÍA DE TESORERÍA  
SAN JUAN DE MUYUNA  
TESORERÍA  
RUC: 1560513300001  
MUYUNA - TENA - NAPO



## Anexo 4: Balance de Comprobación

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE MUYUNA

#### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2015

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111	Disponibilidades	170,784.91	0.00	54,081.88	45,315.64	224,866.79	45,315.64	179,551.15	0.00
11101	Cajas Recaudadoras	0.00	0.00	925.76	0.00	925.76	0.00	925.76	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	170,784.91	0.00	53,156.12	45,315.64	223,941.03	45,315.64	178,625.39	0.00
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JU	9,513.01	0.00	53,156.12	45,315.64	62,669.13	45,315.64	17,353.49	0.00
1110304	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal BBl	161,271.90	0.00	0.00	0.00	161,271.90	0.00	161,271.90	0.00
112	Anticipos de Fondos	41,633.23	0.00	1,434.11	4,571.09	43,067.34	4,571.09	38,496.25	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	7,542.59	0.00	1,434.11	3,042.51	8,976.70	3,042.51	5,934.19	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	7,542.59	0.00	1,434.11	3,042.51	8,976.70	3,042.51	5,934.19	0.00
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	19,835.20	0.00	0.00	0.00	19,835.20	0.00	19,835.20	0.00
1120301	Anticipo Contratistas	19,835.20	0.00	0.00	0.00	19,835.20	0.00	19,835.20	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	14,255.44	0.00	0.00	1,528.58	14,255.44	1,528.58	12,726.86	0.00
1120501	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	14,255.44	0.00	0.00	1,528.58	14,255.44	1,528.58	12,726.86	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	51,523.76	51,523.76	51,523.76	51,523.76	0.00	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrie	0.00	0.00	8,839.68	8,839.68	8,839.68	8,839.68	0.00	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Caj	0.00	0.00	42,684.08	42,684.08	42,684.08	42,684.08	0.00	0.00
124	Deudores Financieros	12,307.56	0.00	0.00	0.00	12,307.56	0.00	12,307.56	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	8,601.05	0.00	0.00	0.00	8,601.05	0.00	8,601.05	0.00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	4,238.60	0.00	0.00	0.00	4,238.60	0.00	4,238.60	0.00
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	4,362.45	0.00	0.00	0.00	4,362.45	0.00	4,362.45	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	3,706.51	0.00	0.00	0.00	3,706.51	0.00	3,706.51	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	3,706.51	0.00	0.00	0.00	3,706.51	0.00	3,706.51	0.00
141	Bienes de Administracion	19,734.83	0.00	470.00	0.00	20,204.83	0.00	20,204.83	0.00
14101	Bienes Muebles	24,060.79	0.00	470.00	0.00	24,530.79	0.00	24,530.79	0.00
1410103	Mobiliarios	6,892.50	0.00	0.00	0.00	6,892.50	0.00	6,892.50	0.00

1



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**BALANCE DE COMPROBACION  
Al 31 de diciembre del 2015**

Cuentas		Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
Código	Denominación	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor
								1,880.00	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	1,410.00	0.00	470.00	0.00	1,880.00	0.00	1,880.00	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	15,315.89	0.00	0.00	0.00	15,315.89	0.00	15,315.89	0.00
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	442.40	0.00	0.00	0.00	442.40	0.00	442.40	0.00
14103	Bienes Inmuebles	213.09	0.00	0.00	0.00	213.09	0.00	213.09	0.00
1410399	Otros Bienes Inmuebles	213.09	0.00	0.00	0.00	213.09	0.00	213.09	0.00
14199	Depreciación Acumulada	0.00	4,539.05	0.00	0.00	0.00	4,539.05	0.00	4,539.05
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	0.00	1,147.58	0.00	0.00	0.00	1,147.58	0.00	1,147.58
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	306.68	0.00	0.00	0.00	306.68	0.00	306.68
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paque	0.00	3,060.91	0.00	0.00	0.00	3,060.91	0.00	3,060.91
1419999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	0.00	23.88	0.00	0.00	0.00	23.88	0.00	23.88
151	Inversiones en Obras en Proceso	60,336.41	0.00	19,570.34	0.00	79,906.75	0.00	79,906.75	0.00
15115	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00	7,059.98	0.00	7,059.98	0.00	7,059.98	0.00
1511507	Honorarios	0.00	0.00	7,059.98	0.00	7,059.98	0.00	7,059.98	0.00
15132	Servicios Generales	5,992.01	0.00	592.00	0.00	6,584.01	0.00	6,584.01	0.00
1513202	Fletes y Maniobras	4,718.00	0.00	0.00	0.00	4,718.00	0.00	4,718.00	0.00
1513204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	14.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00
1513205	Espectaculos Culturales y Sociales	1,260.01	0.00	200.00	0.00	1,460.01	0.00	1,460.01	0.00
1513299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	392.00	0.00	392.00	0.00	392.00	0.00
15133	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	0.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00
1513303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00
15134	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	10,396.19	0.00	0.00	0.00	10,396.19	0.00	10,396.19	0.00
1513499	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Repar	10,396.19	0.00	0.00	0.00	10,396.19	0.00	10,396.19	0.00
15135	Arrendamientos de Bienes	0.00	0.00	2,646.11	0.00	2,646.11	0.00	2,646.11	0.00
1513502	Arrendamientos de Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**BALANCE DE COMPROBACION**

Al 31 de diciembre del 2015

CÓDIGO	Cuentas DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1513505	Arrendamientos de Vehiculos	0.00	0.00	1,146.11	0.00	1,146.11	0.00	1,146.11	0.00
15136	Contratacion de Estudios e Investigaciones	40,776.32	0.00	0.00	0.00	40,776.32	0.00	40,776.32	0.00
1513601	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada	28,720.00	0.00	0.00	0.00	28,720.00	0.00	28,720.00	0.00
1513603	Servicios de Capacitacion	845.60	0.00	0.00	0.00	845.60	0.00	845.60	0.00
1513605	Estudio y Diseno de Proyectos	11,210.72	0.00	0.00	0.00	11,210.72	0.00	11,210.72	0.00
15137	Gastos en Informatica	627.20	0.00	0.00	0.00	627.20	0.00	627.20	0.00
1513702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informa	336.00	0.00	0.00	0.00	336.00	0.00	336.00	0.00
1513704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Inf	291.20	0.00	0.00	0.00	291.20	0.00	291.20	0.00
15138	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	2,544.69	0.00	8,952.25	0.00	11,496.94	0.00	11,496.94	0.00
1513804	Materiales de Oficina	368.69	0.00	0.00	0.00	368.69	0.00	368.69	0.00
1513811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carp	2,176.00	0.00	0.00	0.00	2,176.00	0.00	2,176.00	0.00
1513899	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversion	0.00	0.00	8,952.25	0.00	8,952.25	0.00	8,952.25	0.00
212	Depositos y Fondos de Terceros	0.00	0.00	11,289.12	7,399.61	11,289.12	7,399.61	3,889.51	0.00
21203	Fondos de Terceros	0.00	0.00	1,632.36	1,632.36	1,632.36	1,632.36	0.00	0.00
21207	Obligaciones de Otros Entes Publicos	0.00	0.00	3,127.44	3,262.57	3,127.44	3,262.57	0.00	135.13
2120701	C x P Gastos IESS PERSONAL	0.00	0.00	1,550.19	1,617.17	1,550.19	1,617.17	0.00	66.98
2120702	C x P Gastos IESS PATRONAL	0.00	0.00	1,577.25	1,645.40	1,577.25	1,645.40	0.00	68.15
21281	Depositos y Fondos para el SRI	0.00	0.00	6,529.32	2,504.68	6,529.32	2,504.68	4,024.64	0.00
2128101	Depositos y Fondos para el SRI - IVA	0.00	0.00	3,758.64	1,600.83	3,758.64	1,600.83	2,157.81	0.00
2128102	Depositos y Fondos para el SRI - IR	0.00	0.00	2,770.68	903.85	2,770.68	903.85	1,866.83	0.00
213	Cuentas por Pagar	0.00	912.11	42,004.99	41,812.36	42,004.99	42,724.47	0.00	719.48
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00	1,036.04	20,435.42	20,020.80	20,435.42	21,056.84	0.00	621.42
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	0.00	1,036.04	17,172.85	16,893.36	17,172.85	17,929.40	0.00	756.55
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	0.00	0.00	3,262.57	3,127.44	3,262.57	3,127.44	135.13	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**BALANCE DE COMPROBACION  
Al 31 de diciembre del 2015**

Cuentas		Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
Código	Denominación	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	303.07	303.07	303.07	303.07	0.00	0.00
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	0.00	0.00	303.07	303.07	303.07	303.07	0.00	0.00
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0.00	0.00	113.34	113.34	113.34	113.34	0.00	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	0.00	23.30	23.30	23.30	23.30	0.00	0.00
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	0.00	23.30	23.30	23.30	23.30	0.00	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	0.00	822.90	822.90	822.90	822.90	0.00	0.00
2135801	CONAGOPARE PROVINCIAL	0.00	0.00	511.86	511.86	511.86	511.86	0.00	0.00
2135802	CONAGOPARE NACIONAL	0.00	0.00	255.92	255.92	255.92	255.92	0.00	0.00
2135803	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0.00	0.00	55.12	55.12	55.12	55.12	0.00	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0.00	0.00	7,059.98	7,059.98	7,059.98	7,059.98	0.00	0.00
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión - Proveedor	0.00	0.00	5,673.20	5,673.20	5,673.20	5,673.20	0.00	0.00
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversión - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	630.35	630.35	630.35	630.35	0.00	0.00
2137105	C x P Gastos en Personal para Inversión 100% SRI	0.00	0.00	756.43	756.43	756.43	756.43	0.00	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0.00	0.00	12,288.37	12,510.36	12,288.37	12,510.36	0.00	221.99
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedor	0.00	0.00	10,858.90	11,072.36	10,858.90	11,072.36	0.00	213.46
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversión - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	274.36	276.12	274.36	276.12	0.00	1.76
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	0.00	0.00	56.99	61.73	56.99	61.73	0.00	4.74
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	0.00	0.00	24.43	26.46	24.43	26.46	0.00	2.03
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	0.00	0.00	273.89	273.89	273.89	273.89	0.00	0.00
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% SRI	0.00	0.00	639.09	639.09	639.09	639.09	0.00	0.00
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% SRI	0.00	0.00	160.71	160.71	160.71	160.71	0.00	0.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0.00	0.00	470.00	470.00	470.00	470.00	0.00	0.00
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Proveedor	0.00	0.00	415.44	415.44	415.44	415.44	0.00	0.00
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	4.20	4.20	4.20	4.20	0.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**BALANCE DE COMPROBACION**

Al 31 de diciembre del 2015

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2138403	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Pro	0.00	0.00	35.25	35.25	35.25	35.25	0.00	0.00
2138404	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SRI	0.00	0.00	15.11	15.11	15.11	15.11	0.00	0.00
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	0.00	0.00	488.61	488.61	488.61	488.61	0.00	0.00
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	123.93	0.00	0.00	0.00	123.93	0.00	123.93	0.00
223	Emprestitos	0.00	0.00	488.61	0.00	488.61	0.00	488.61	0.00
22301	Creditos Internos	0.00	0.00	488.61	0.00	488.61	0.00	488.61	0.00
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	0.00	0.00	488.61	0.00	488.61	0.00	488.61	0.00
224	Financieros	0.00	8,499.42	0.00	0.00	0.00	8,499.42	0.00	8,499.42
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	0.00	8,499.42	0.00	0.00	0.00	8,499.42	0.00	8,499.42
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	0.00	8,499.42	0.00	0.00	0.00	8,499.42	0.00	8,499.42
611	Patrimonio Publico	0.00	42,047.10	0.00	0.00	0.00	42,047.10	0.00	42,047.10
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	0.00	42,047.10	0.00	0.00	0.00	42,047.10	0.00	42,047.10
626	Transferencias Recibidas	0.00	178,932.00	0.00	51,523.76	0.00	230,455.76	0.00	230,455.76
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Secci	0.00	0.00	0.00	8,839.68	0.00	8,839.68	0.00	8,839.68
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	8,839.68	0.00	8,839.68	0.00	8,839.68
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del :	0.00	178,932.00	0.00	0.00	0.00	178,932.00	0.00	178,932.00
6262104	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
6262106	De Entidades Financieras Publicas	0.00	170,932.00	0.00	0.00	0.00	170,932.00	0.00	170,932.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Reg	0.00	0.00	0.00	16,752.94	0.00	16,752.94	0.00	16,752.94
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	16,752.94	0.00	16,752.94	0.00	16,752.94
62629	Participaciones de Capital del Sector Publico en Preasig	0.00	0.00	0.00	25,931.14	0.00	25,931.14	0.00	25,931.14
6262901	Participaciones de Capital en Preasignaciones Estableci	0.00	0.00	0.00	25,931.14	0.00	25,931.14	0.00	25,931.14
633	Remuneraciones	1,976.50	0.00	20,020.80	0.00	21,997.30	0.00	21,997.30	0.00
63301	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	13,539.00	0.00	13,539.00	0.00	13,539.00	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**BALANCE DE COMPROBACION**

Al 31 de diciembre del 2015


Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
6330105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	13,539.00	0.00	13,539.00	0.00	13,539.00	0.00
63302	Remuneraciones Complementarias	1,976.50	0.00	4,033.50	0.00	6,010.00	0.00	6,010.00	0.00
6330203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	4,033.50	0.00	4,033.50	0.00	4,033.50	0.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	1,976.50	0.00	0.00	0.00	1,976.50	0.00	1,976.50	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	2,448.30	0.00	2,448.30	0.00	2,448.30	0.00
6330601	Aporte Patronal	0.00	0.00	1,577.25	0.00	1,577.25	0.00	1,577.25	0.00
6330602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	871.05	0.00	871.05	0.00	871.05	0.00
634	Bienes y Servicios de Consumo	180.01	0.00	303.07	0.00	483.08	0.00	483.08	0.00
63401	Servicios Basicos	10.78	0.00	183.07	0.00	193.85	0.00	193.85	0.00
6340105	Telecomunicaciones	10.78	0.00	183.07	0.00	193.85	0.00	193.85	0.00
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	169.23	0.00	0.00	0.00	169.23	0.00	169.23	0.00
6340805	Materiales de Aseo	169.23	0.00	0.00	0.00	169.23	0.00	169.23	0.00
635	Gastos Financieros y Otros	226.81	0.00	136.64	0.00	363.45	0.00	363.45	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	0.00	113.34	0.00	113.34	0.00	113.34	0.00
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	0.00	113.34	0.00	113.34	0.00	113.34	0.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	226.81	0.00	23.30	0.00	250.11	0.00	250.11	0.00
6350401	Seguros	222.31	0.00	0.00	0.00	222.31	0.00	222.31	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	4.50	0.00	23.30	0.00	27.80	0.00	27.80	0.00
636	Transferencias Entregadas	0.00	0.00	822.90	0.00	822.90	0.00	822.90	0.00
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	0.00	0.00	822.90	0.00	822.90	0.00	822.90	0.00
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	0.00	822.90	0.00	822.90	0.00	822.90	0.00
911	Cuentas de Orden Deudoras	176.93	0.00	0.00	0.00	176.93	0.00	176.93	0.00

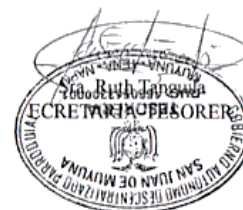
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE MUYUNA**

**BALANCE DE COMPROBACION**

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
91107	Especies Valoradas Emitidas	176.93	0.00	0.00	0.00	176.93	0.00	176.93	0.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	176.93	0.00	0.00	0.00	176.93	0.00	176.93
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	0.00	176.93	0.00	0.00	0.00	176.93	0.00	176.93
<b>TOTALES</b>		312,020.17	235,230.54	202,146.22	202,146.22	514,166.39	437,376.76	363,621.56	286,831.93

  
 Sr. Leonardo Vargas  
 PRESIDENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL RURAL DE "SAN JUAN DE MUYUNA"  
 PRESIDENTE  
 RUC: 1560513300001  
 MUYUNA - TENA - NAPO